

P A N A M Á

VISIÓN PAÍS 2050

EL PAÍS QUE DEBEMOS CONSTRUIR,
UN APOORTE DEL SECTOR PRIVADO

RESUMEN EJECUTIVO





COORDINACIÓN GENERAL

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA (APEDE)

Mercedes Eleta de Brenes - Presidenta

COMISIÓN VISIÓN PAÍS

Héctor M. Cotes M. - Presidente

EQUIPO TÉCNICO

Felipe Ariel Rodríguez

Maribel Landau

CONSULTORES

Juan Carlos Requejo

Luisa Turolla

Juan Antonio Casas

GESTIÓN EDITORIAL

Ivette de Jaén - Edición y corrección de estilo

Thania Pérez - Conceptualización y diseño

Impresiones Carpal- Impresión

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Alba de Villarreal - Coordinadora de Gestión

Marlaine Tuñón - Coordinadora de Gestión

INTEGRANTES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CoNEP)

Severo Sousa - Presidente

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS,
Y AGRICULTURA DE PANAMA (CCIAP)

Gabriel Barletta - Presidente

CONSEJO EMPRESARIAL LOGÍSTICO DE PANAMÁ (COEL)

Enrique Clement - Presidente

CONSEJO DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE PANAMÁ (COSIP)

Camilo A. Valdés M. - Presidente

CÁMARA NACIONAL DE TURISMO DE PANAMÁ (CANTUR)

Antonio Alfaro - Presidente

RED DE CENTROS DE COMPETITIVIDAD REGIONALES

Felipe Ariel Rodríguez - Coordinador

COMISIONES DE APEDE

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

CAF - BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Susana Pinilla - Directora Representante

Rebeca Vidal - Ejecutiva Principal

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Jorge Motta - Secretario Nacional

Víctor Sánchez Urrutia - Director de Innovación Empresarial

Paola Franco - Dirección de Innovación Empresarial

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Gerardo Escudero - Representante

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Verónica Zavala - Representante

UNICEF

Kyungsum Kim - Representante Oficina de País



PRESENTACIÓN

Desde su larga trayectoria como organización dinámica e impulsora de ideas nuevas en favor del desarrollo nacional, la APEDE se enorgullece de haber coordinado el proceso participativo que ha culminado con la construcción y presentación de **Panamá Visión País 2050**, documento que se constituye en aporte insigne al país e insumo sustantivo del sector empresarial panameño para la definición de políticas públicas de Estado que impulsen el desarrollo sostenible.

Ya anteriormente, en 2014, la APEDE presentó al país la *Visión País 2025*, una agenda de desarrollo de largo plazo elaborada internamente tras analizar los múltiples y valiosos ejercicios de planificación y propuestas de desarrollo existentes en aquel momento. Ese documento fue complementado con el “Observatorio de la Visión País”, un mecanismo de seguimiento de las metas de cada componente creado por la APEDE, y a través del cual se han elaborado y divulgado tres Informes de Evolución del Desarrollo Nacional, publicados en 2016, 2017 y 2018. Por su parte, los Capítulos de la APEDE en Chiriquí, Azuero y Colón elaboraron y publicaron sus propias visiones al 2025 para fomentar el desarrollo de sus respectivas regiones, con la colaboración de otras instituciones del sector privado de las respectivas localidades.

Durante 2018, la APEDE consideró que los retos que Panamá enfrentaba eran de tal magnitud y revestían tanta urgencia que se requería presentar una propuesta de desarrollo nacional, al más largo horizonte del año 2050, y construida sobre la base de un consenso mucho más amplio. Es por ello que nos propusimos motivar al resto del sector privado a sumarse a un solo proceso que integrara todas las iniciativas similares auspiciadas por otros gremios del sector, tales como el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), para lograr construir un documento, no sólo en propuesta para el país en la antesala del torneo electoral de 2019, sino también como punto de partida hacia la consolidación de una nueva institucionalidad para todo el sector privado.

Es del interés especial de la APEDE institucionalizar un Observatorio de la Visión País 2050 mediante la incorporación de otros actores nacionales, privados, públicos y de la sociedad civil que deseen contribuir a la planificación y seguimiento sistémico de nuestras políticas públicas y a la consolidación de una visión de desarrollo del país a largo plazo, con estrategias provinciales de desarrollo sostenible que sean medibles y con seguimiento oportuno.

Al presentar **Panamá Visión País 2050**, nos sentimos satisfechos de nuestra contribución y animados por la demostración de capacidad propositiva que hemos desplegado desde el sector privado nacional y la sociedad civil organizada, y nos comprometemos a darle un seguimiento permanente y de divulgación para continuar aportando y seguir trabajando por Panamá.



Mercedes Eleta de Brenes
Presidenta

PRÓLOGO



El Consejo Nacional de la Empresa Privada acogió la invitación de la APEDE para formar parte de la iniciativa *Panamá Visión País 2050* plenamente consciente de que Panamá tiene ante sí retos políticos, sociales y económicos trascendentales que exigen dejar atrás miradas atomizadas en favor de una visión de Estado de largo plazo. Sabemos que, en el camino del cambio, lo fundamental es fortalecer nuestra democracia, buscando las avenidas que mejor incorporen al sector privado y a la sociedad civil al proceso de toma de decisiones para solucionar nuestros grandes desafíos nacionales.

Panamá Visión País 2050 responde a la necesidad de contar con una visión de largo plazo y se constituye en la posición del sector privado respecto del Panamá que debemos y queremos tener, y cuyo logro es responsabilidad de todos. Estamos convencidos de que las instituciones gremiales del sector privado podemos trabajar mancomunadamente, desarrollando competencias técnicas y espacios propositivos y de reflexión que nos fortalezcan y nos permitan fungir como firme contraparte del sector público en materia de formulación de políticas públicas y en la puesta en marcha de estrategias y acciones que perfeccionen nuestra democracia y sustenten el desarrollo inclusivo y sostenible del país.

Nuestra propuesta *Panamá Visión País 2050* es el resultado de un esfuerzo colectivo y participativo de reflexión que congregó a cientos de empresarios, dirigentes gremiales, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales en 11 talleres y foros realizados a lo largo de 2018. Sus valiosos aportes se han recogido en un conjunto de propuestas estratégicas de largo plazo cuya implementación coadyuvaría a cerrar las significativas brechas económicas y sociales que hoy impiden que toda nuestra población pueda aprovechar las oportunidades que se nos siguen abriendo en función de nuestra privilegiada posición geográfica y de la riqueza de nuestros territorios.

Hemos ido más allá. Nos estamos organizando para asumir mejor nuestro rol participativo, fortaleciendo el capital social en los territorios y creando nuevas instancias regionales de convergencia, denominadas Centros de Competitividad Regionales. Estos centros están integrados en una red nacional que busca ser punta de lanza para acometer la inaplazable labor de crear una red público-privada de actores institucionales que estén coordinados por medio de agendas al nivel nacional, regional y sectorial y tengan mecanismos de toma de decisiones inclusivos y participativos. Su agenda de trabajo ha sido trazada en Visiones Regionales al 2050 logradas también a través de ricos procesos participativos.

Además, para asegurar que *Panamá Visión País 2050* y sus *Visiones Regionales* sean documentos vivos y actualizados, nos proponemos institucionalizar un mecanismo técnico de alto nivel que genere pensamiento estratégico prospectivo y articule las políticas nacionales con las visiones y necesidades al nivel regional para nutrir la participación del sector privado. Este nuevo mecanismo se encargará de darles un seguimiento permanente a los indicadores de avance y de divulgar el progreso de las mediciones. Así, midiendo logros y los retrocesos, efectuando los ajustes correspondientes y sumando a otros actores sociales clave, continuaremos afinando nuestros aportes al gran esfuerzo nacional.

Para el CONEP y sus agremiados es evidente que Panamá no alcanzará elevados niveles de bienestar con igualdad de oportunidades para todos si, en las próximas tres décadas, no logramos hacer confluir las visiones de desarrollo de muchos y crear un solo, sincero y verdadero haz de voluntades.

Severo Sousa
Presidente

Índice

Presentación

Prólogo

Introducción

I. Norte estratégico: el Panamá al4 que aspiramos en el 2050

II. Los pilares estratégicos7 de Panamá Visión País 2050

Pilar 1: Inclusión para reducir 15
la pobreza

Pilar 2: Productividad 19
con sostenibilidad

Pilar 3: Competencia y 24
apertura económica

Sectores productivos estratégicos . 26

III. Visiones regionales 205039

IV. Reflexiones finales para41 mitigar riesgos

V. Mecanismo de verificación43 y seguimiento e Indicadores nacionales

Introducción

El sector privado presenta *Panamá Visión País 2050*, que es el producto de un amplio proceso participativo coordinado por la APEDE, con el auspicio de la CAF y la SENACYT, en el cual han intervenido numerosos empresarios, dirigentes gremiales, académicos, funcionarios públicos clave y representantes de ONG.

Panamá Visión País 2050 ofrece una visión unitaria y un escenario deseable del país y de sus regiones al año 2050, visto desde la perspectiva del sector privado. El documento propone soluciones de corto, mediano y largo plazo, partiendo del supuesto de que los cambios sociales y estructurales deben responder a una visión nacional de largo plazo.

Con el presente documento, el sector privado espera contribuir a definir una visión de futuro que requiere la superación de la grave crisis institucional existente, la modernización y descentralización de la gestión pública, la reforma educativa y del sector salud, la adopción de mejores instrumentos para la inclusión social y la integración de todas las regiones del país al desarrollo nacional.

Parte del trabajo se ha hecho con la participación del capital social en los territorios, en donde se han creado nuevas instancias, denominadas Centros de Competitividad Regionales, que han logrado integrarse en una Red Nacional para apoyar la preparación de las siguientes estrategias:

- Visión Región Occidental 2050
- Visión Región Oriental 2050
- Visión Región Azuero 2050
- Visión Coclé 2050
- Visión Colón 2050
- Visión Veraguas 2050

Panamá Visión País 2050 va dirigida a un amplio público para proponer una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible que, en las próximas tres décadas, lleve al país a alcanzar elevados niveles de bienestar, con igualdad de oportunidades para todos. La propuesta incluye un mecanismo institucional de monitoreo y seguimiento que se eleve a instancia técnica permanente, para el monitoreo de los indicadores de *Panamá Visión País 2050* y sus *Visiones Regionales*.

I. Norte estratégico: el Panamá al que aspiramos en 2050

Panamá Visión País 2050 propone un “escenario deseable”:

- Panamá forma parte de los países de altos ingresos, gracias a la buena posición competitiva en servicios logísticos y otros servicios de valor añadido.
- La institucionalidad está fortalecida, se observa una plena separación de los poderes públicos y se dispone de un sistema judicial altamente eficiente.
- Panamá ha sido capaz de transitar exitosamente, desde un perfil demográfico de población joven, a otro de población envejecida.
- Los logros económicos han sido facilitados por una importante capacidad de investigación e innovación.
- La gestión inteligente de los recursos naturales, los valiosos ecosistemas y la elevada biodiversidad de Panamá han dado soporte a un potente conglomerado científico-técnico que exporta conocimiento, bienes y servicios en base al manejo equilibrado de la naturaleza.
- Panamá es un modelo de sociedad inclusiva, educada, con una buena situación de bienestar general, apoyado en la generalización del empleo de calidad en diversos sectores, con una reducción drástica del empleo informal, complementado por políticas públicas de atención social.
- El país ha ido cerrando sus brechas de ingreso y reducido sus índices de pobreza y desigualdad, tanto en el medio rural, como en el urbano, escapando de la “trampa del ingreso medio”.
- Panamá ha logrado cumplir con sus compromisos relativos al cambio climático.
- El sistema financiero panameño desarrolla su papel instrumental como medio para financiar la transformación, aprovechando de esta forma la buena posición del país en el sistema mundial dominante en la actualidad.

La visión compartida del sector privado al 2050

“Panamá, país próspero de alto ingreso, nodo (“HUB”) global y centro de relevancia mundial en generación de conocimiento, con instituciones democráticas fortalecidas y la consolidación de una sociedad educada, inclusiva, segura, cohesionada, innovadora y competitiva, en un territorio integrado y de alto valor natural.”

Principios que orientan *Panamá Visión País 2050*

- Sociedad abierta: fundamentada en la libertad y los derechos humanos; con gobiernos tolerantes que responden a los deseos e inquietudes de los ciudadanos, con sistemas políticos transparentes y flexibles; con políticas migratorias abiertas al talento y capacidad para el desarrollo económico, social y cultural.
- Gobierno: un gobierno fuerte, transparente y técnicamente competente, pero lo más pequeño posible, cuya burocracia permita la fiscalización adecuada y facilite la gestión de los individuos en la sociedad.
- Sistema financiero y monetario abierto: como el que hemos mantenido, sin imposiciones de una autoridad monetaria o bancaria central y con libre flujo de capitales.
- Noción de competencia: entendida como una forma de producir contienda en beneficio de los usuarios o consumidores de los bienes y servicios producidos, tanto por el sector público como el privado, evitando así los fueros y las barreras de acceso y salida.
- Derecho de propiedad: consagración y fortalecimiento continuo de los derechos de propiedad.
- Estado de derecho: que observa una estricta y efectiva separación de los poderes del estado.
- Sistema legislativo: que genere legislación abstracta y general de aplicación universal, para así preservar los intereses de todos.
- Legislación laboral: centrada en el individuo, sus derechos y libertades, y siempre orientada al desarrollo de incentivos a la productividad.
- Atención a grupos prioritarios: políticas especiales para los más vulnerables, pero siempre buscando potenciar sus capacidades.
- Desarrollo rural: un marco de políticas de desarrollo rural en el que una política agropecuaria sea una de las opciones, pero no la única, para el desarrollo de las regiones no urbanas del país.

Valores

- El orgullo por la identidad nacional
- La convivencia, la tolerancia y el respeto
- El compromiso con la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes

- El apoyo a la libre empresa y la apertura económica como los baluartes del desarrollo y la prosperidad
- El enfoque de desarrollo integral acoplado al territorio y a sus lógicas naturales
- La cooperación entre sectores y actores públicos y privados en la búsqueda de soluciones consensuadas
- La honestidad, la ética y la transparencia en la conducción de la vida pública y privada
- La innovación orientada al posicionamiento estratégico
- La integración ambiental y equilibrios sistémicos.

Principales factores críticos de éxito

- Una institucionalidad fuerte, capaz de resolver las demandas de la sociedad.
- Un país seguro en todas sus dimensiones.
- Un enfoque político y de desarrollo nacional de largo plazo.
- Un modelo de crecimiento económico competitivo, sostenible e incluyente.
- Una administración pública profesionalizada, descentralizada y competente.
- Una educación de excelencia, con equidad y calidad que asegure el progreso social de las personas.
- Una sociedad más inclusiva, que genera igualdad de oportunidades.
- Un alto nivel de digitalización en la sociedad panameña.
- La integración territorial efectiva y la incorporación de los distintos activos de cada región a la dinámica de modernización competitiva.

II. Los pilares de *Panamá Visión País 2050*

METODOLOGÍA

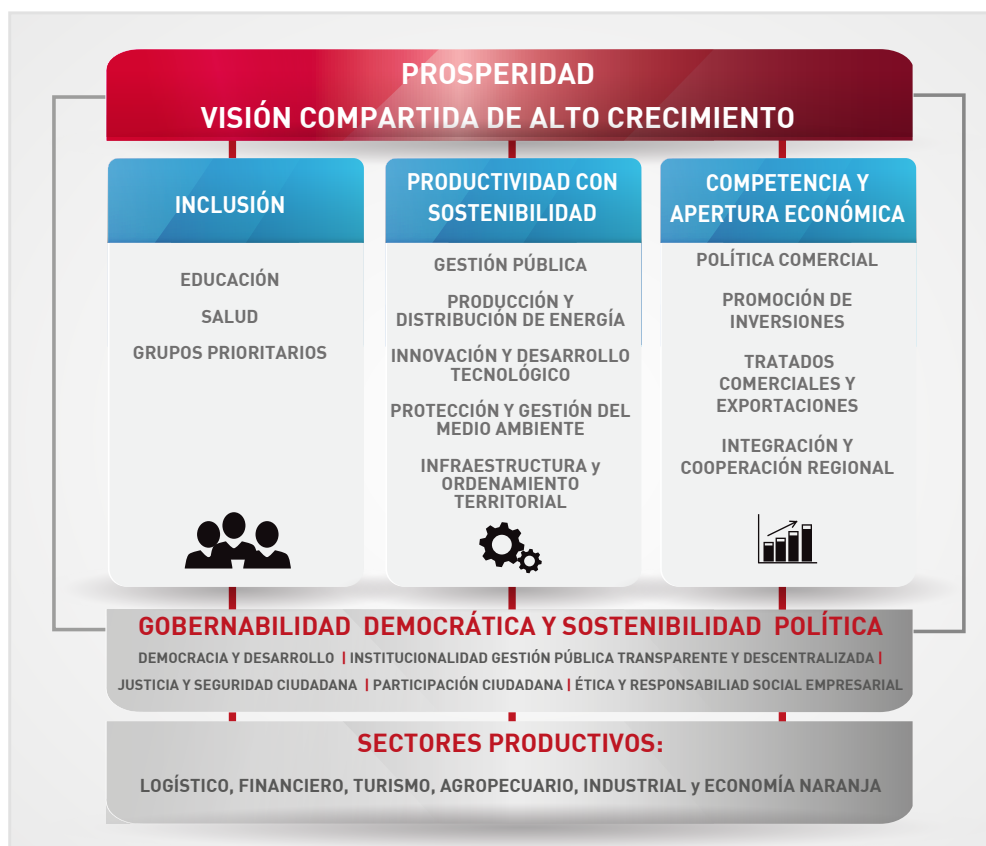
La construcción de *Panamá Visión País 2050 (VP2050)* se basó en el Marco Estratégico para el Desarrollo Integral del País recomendado por la CAF en el Estudio Visión América Latina 2040.¹ En su propuesta, la CAF recomienda adoptar una estrategia nacional enmarcada en el contexto de América Latina, sustentada sobre una sólida base transversal de Gobernabilidad Democrática, que articule sus ejes estratégicos bajo los siguientes tres pilares:

- Inclusión
- Productividad con Sostenibilidad
- Competencia y Apertura Económica

En la Ilustración No. 1 se aprecia la metodología empleada para construir *Panamá Visión País 2050*, con sus respectivos ejes temáticos.

ILUSTRACIÓN Nº 1:

Marco estratégico utilizado para *Panamá Visión País 2050*



Fuente: Adaptación propia con base en Visión América Latina 2040 de CAF, 2013

1 CAF. Visión para América Latina 2040. Hacia una sociedad más incluyente y próspera. 2013.

BASE TRANSVERSAL: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBILIDAD POLÍTICA

Según PNUD, la gobernabilidad es la capacidad de un régimen político para integrar a sus actores estratégicos y asegurar el ejercicio eficaz de la autoridad, una institucionalidad capaz de generar orden, asegurar estabilidad e impedir el caos social.³ Una gobernabilidad precaria genera una limitante importante para el desarrollo sostenible a largo plazo, pues impacta de manera directa en la calidad de vida de la población.

En Panamá, pese a los avances de las últimas décadas, persiste la debilidad institucional en todos los niveles de la administración, y la inseguridad ciudadana y la corrupción son temas de política pública que se han posicionado en la agenda nacional.

Los ejes que inciden en la base transversal de gobernabilidad democrática y sostenibilidad política y los objetivos estratégicos son:

- La transparencia y rendición de cuentas
- La reforma constitucional y la gestión pública transparente
- Justicia
- La participación política electoral y ciudadana
- Ética y Responsabilidad Social Empresarial

Transparencia y la rendición de cuentas

Tal como se reporta en los tres informes anuales del Observatorio de la Visión País 2025 de APEDE, hay una marcada tendencia entre los ciudadanos a la baja confianza en las instituciones⁵. En lo que respecta a la percepción de corrupción del año 2015 al año 2017, el país sufrió una caída de 24 posiciones en la clasificación que hace Transparencia Internacional.⁶

Objetivos estratégicos

- Consolidar el cumplimiento de los principios contenidos en la “Carta de Gobierno Abierto” y el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019, perfeccionando los planes de gobierno hasta lograr las mejores prácticas internacionales en la materia.
- Implementar programas continuos de docencia a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación masiva y plataformas digitales, para lograr cambios en los ciudadanos quienes deben exigir permanentemente la rendición de cuenta.
- Fortalecer el capital social en los territorios a través de alianzas público- privadas, incluyendo sociedad civil organizada, para crear programas exitosos que lleven a consolidar los principios de gobierno abierto a nivel nacional.

La reforma constitucional y la gestión pública transparente

La mala institucionalidad, la burocracia estatal y la corrupción perturban el clima de negocios y la inversión. Según la encuesta de opinión ejecutiva del año 2017 del Foro Económico Mundial, entre los factores más problemáticos para hacer negocios en Panamá, de primero está la burocracia gubernamental; de segundo, la corrupción; y un poco más abajo, está la inestabilidad gubernamental.

En ese sentido, existe un problema de la arquitectura política del Estado, y se ha consensado que se debe reconstituir con miras a fortalecer las siguientes características:

- La legitimidad
- La representatividad política
- La descentralización del poder político
- La participación democrática
- La consolidación de la independencia nacional y la inclusión mediante el perfeccionamiento del Estado Nacional.

Objetivos estratégicos

- Reformar la Constitución volviendo a lo básico, que es la parte orgánica o la arquitectura del poder, para lograr una verdadera separación de poderes; el imperio de la ley; una república unitaria descentralizada; el perfeccionamiento de una democracia representativa; y el fortalecimiento de las instituciones de control, siguiendo la propuesta de lineamientos para reformar la constitución avalada por el CoNEP, que aparece en el Recuadro No.1 expuesto en el documento *Panamá Visión País 2050*.
- Fortalecer el capital social en los territorios y descentralizar las competencias, acercando la administración pública a los ciudadanos mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y su capacidad de gestión de planes locales de desarrollo
- Empoderar al ciudadano mediante la digitalización generalizada y la simplificación de los procedimientos, con accesibilidad general
- Mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto general del Estado mediante el fortalecimiento de la planificación basada en una visión de largo plazo en el seguimiento de los programas de gobierno.

RECUADRO N° 1 Contribución especial del CoNEP

Propuesta Consensuada de Lineamientos para Reformar la Constitución, aprobada por el CoNEP

Noviembre, 2018

Consideraciones Generales

- ◆ No se trata de buscar soluciones casuísticas a problemas actuales. Una constitución debe tener una filosofía que la guíe. Unos parámetros que la hagan coherente y lógica para todos los tiempos.
- ◆ Lo correcto es regresar a lo básico. Regresar a ello en la parte orgánica de la constitución, únicamente. Porque es en la parte orgánica (la arquitectura del poder), en donde se encuentra nuestra disfunción. La parte dogmática (de derechos) no debe ser abierta a discusión, porque

ello abre la puerta a la demagogia y a la desunión. Y, porque sería generar mucha incertidumbre sobre el país.

- ◆ Todas las constituciones latinoamericanas adolecen del mismo problema. Trata de solucionarse con entidades de control que rápidamente son cooptadas por el ejecutivo.
- ◆ Los dos elementos fundamentales de una República son: una separación de poderes funcional y el imperio de la ley y no de los hombres.
- ◆ Hay que decidir si la República debe ser unitaria o no, y si debe ser descentralizada y a qué nivel de descentralización.
- ◆ Finalmente, debemos determinar cómo hacer para que la democracia representativa sea efectiva (cómo hacerlo para que quienes nos representan respondan realmente a quienes representan y sean responsables personales de sus actos).

La separación de poderes implica que no haya confusión de roles entre los integrantes de los Órganos del Estado. Esta confusión genera conflictos de interés, que es lo que la separación de poderes pretende evitar.

- a. El diputado está para legislar y fiscalizar la actuación del ejecutivo, cosa que no puede hacer apropiadamente si tiene confusión de intereses y de roles.
- b. Un diputado no puede entrar al ejecutivo (ni juntas directivas de entes ejecutivos), ni al judicial, ni al régimen municipal o provincial (si se opta por ello), sin perder su condición de diputado.
- c. La única función judicial que debe tener la Asamblea, es el juicio político del presidente (no deben juzgar magistrados).
- d. De igual manera, no puede haber funcionarios electos en el régimen municipal que pasen al ejecutivo, a menos que pierdan su condición en el régimen municipal.
- e. Al Órgano Judicial no le puede corresponder la investigación de ningún delito o de ninguna controversia. Le corresponde decidir dicha controversia y determinar si hubo delito en un sistema acusatorio. Por tanto, se le deben eliminar las funciones de investigar diputados y limitarlo a enjuiciarlos (estableciendo una doble instancia). La investigación debe ser del ente del Estado organizado para ello: la Procuraduría General de la Nación.
- f. En cuanto al Órgano Ejecutivo, este no puede tener funciones jurisdiccionales bajo ningún concepto (debe ser expresamente señalado en la constitución las funciones privativas de cada Órgano).

Para que exista separación de poderes es indispensable la independencia funcional de los Órganos del Estado (para evitar que el Ejecutivo coopte los otros poderes y entes de control).

- a. El Órgano Legislativo está llamado a controlar los recursos del Estado.
- b. El Ejecutivo presenta un presupuesto de ingresos y su presupuesto de gastos, los que incluye todas las instancias estatales, excepto: Órgano Judicial, Contraloría General, Procuradurías, Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y Fiscal de Cuentas.
- c. Cada uno de los exceptuados presentarán directamente su presupuesto al Legislativo (Cámara alta).

- d. El presupuesto de ingresos presentado por el Ejecutivo, no puede ser variado por el legislativo.
- e. El Presupuesto del Órgano Judicial y de las instituciones de control que presentan su propio presupuesto, están sujetos a los siguientes parámetros:
 - i. No debe ser menor al año anterior
 - ii. No debe ser mayor al crecimiento del PIB del año anterior.
- f. La ejecución del presupuesto del Órgano Judicial sólo puede estar sujeto al control posterior de la Contraloría General de la República.

El Imperio de la Ley (gobierno de leyes y no de hombres) requiere independencia judicial efectiva. Para que exista independencia judicial, seis factores deben considerarse en la Constitución: cómo se nombran los magistrados (CSJ) y jueces; cuánto se les paga; por cuánto tiempo son nombrados los magistrados de la CSJ; quiénes pueden ser los magistrados; cómo se organiza internamente la CSJ (evitar rivalidades); y, quién juzga a los jueces.

- a. Cómo se nombran:
 - i. El Ejecutivo debe designar a la persona con suficiente tiempo para poder analizar las cualidades o defectos del designado (el no designar en ese tiempo, debe conllevar la designación de un magistrado por una instancia del Órgano Judicial, dentro de la carrera judicial).
 - ii. El Legislativo debe llevar a cabo el proceso de análisis de la designación con participación pública también con tiempo suficiente para que se pueda analizar el candidato (a).
 - iii. La aprobación de la Cámara Alta debe ser por una mayoría calificada de dos tercios.
- b. Los magistrados deben recibir emolumentos sustanciales.
- c. Tiempo de designación de 22 años
- d. Debe tener 47 años de edad.
- e. Presidente de la CSJ escogido por el de mayor tiempo en la institución o, entre estos, el de mayor edad. Igual en las salas.
- f. El juzgamiento de los jueces y magistrados debe darse en una instancia especializada, no sometida a la CSJ, independiente y propia de la carrera judicial, como lo puede ser un tribunal de la judicatura. Estas personas que enjuician a los jueces, no pueden provenir ni de la carrera judicial (ni entrar a la misma) ni ser jueces en funciones, ni ser abogados litigantes, para evitar los conflictos de interés. Deben tener solo esta función por un tiempo fijo y deben ser seleccionados por concurso.
- g. Para descongestionar la justicia, las siguientes medidas deben cambiarse en la constitución: puede existir una jurisdicción contencioso administrativa y la constitucionalidad de las normas debe ser difusa.

REPÚBLICA UNITARIA Y DESCENTRALIZADA

- ◆ La diseminación del poder logra un mejor sistema de pesos y contra pesos, por tanto se propone incluir un mayor grado de descentralización en la Constitución.
- ◆ Las funciones del Órgano Ejecutivo que implican servicios a las comunidades o reglamentación de convivencia ciudadana, deben ser trasladadas a las provincias y a los municipios.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

- ◆ Establecimiento de dos cámaras en la Asamblea Nacional. Una baja que refleje una participación provincial y comarcal y otra alta que esté integrada por diputados nacionales.
- ◆ Las funciones y la interacción de estas dos cámaras deben incluir el proceso de aprobación de los presupuestos, la fiscalización de su ejecución, la aprobación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, así como de otras instancias similares, las deudas del Estado, los tratados internacionales, entre otras.
- ◆ La revocatoria de mandato de los diputados corresponde a los electores.
- ◆ Para determinar los electores, se eliminan las elecciones circuitales y los cocientes.
- ◆ Los diputados nacionales son votados por listas, en función del más votado en la lista.
- ◆ Los diputados solo pueden ser reelectos en dos ocasiones.
- ◆ Las elecciones serán divididas para que un grupo sea a medio término presidencial.
- ◆ Se eliminan los fueros de instancia y los privilegios.
- ◆ Se elimina la conexión geográfica de los candidatos a puestos de elección.
- ◆ Se eliminan los suplentes a diputados y de todos los cargos de elección.
- ◆ Prohibición expresa de participar para la elección de un cargo a la vez y prohibición de ser electo a otro cargo de elección sin perder el cargo de elección que se ostenta.

INSTITUCIONES DE CONTROL

- ◆ Procuradores:
 - Propuestos por el Ejecutivo.
 - Aprobado por mayoría calificada de la Cámara Alta y ratificado por la Cámara Baja con mayoría simple.
 - Tener 50 años.
 - Electos por nueve años.
- ◆ Contralor:
 - Postulado por la Asamblea.
 - Electo por la Cámara Alta por mayoría calificada.

- Ratificado por la Cámara Baja.
- Electo por cinco años a medio período del presidencial.

◆ Defensor del Pueblo:

- Lo elige la Cámara Baja.
- Por 7 años.
- Mayor de 35 años.

◆ Magistrados del Tribunal Electoral:

- Se mantiene el sistema actual.

Justicia

A pesar del incremento en la eficiencia del proceso judicial, atribuible a la implantación del Sistema Penal Acusatorio (SPA) al nivel nacional, persiste la tendencia a la poca confianza de la ciudadanía en el Órgano Judicial, que se manifiesta de la siguiente manera:

- La falta de independencia judicial
- Los salarios relativamente bajos de los magistrados de la CSJ
- En lo civil, un procedimiento judicial de carácter inquisitivo
- Un mal diseño interno de la organización de la CSJ
- La excesiva mora judicial.

Objetivos estratégicos

- Incluir la reforma del Órgano Judicial en el compromiso de modificar la Constitución Política de la República de Panamá, con las siguientes propuestas:
 - Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación y el Procurador de la Administración, deben ser seleccionados por un proceso especial, mediante la Comisión de Evaluación y Postulación.
 - Un magistrado debe tener un mínimo de 47 años de edad, ser especialista en la sala en la que se aspira ocupar el cargo de magistrado y servir en el cargo 22 años.
 - En caso de denuncia contra un magistrado, el Ministerio Público investigará y la Asamblea Nacional lo juzgará.
- Asegurar la dotación de un presupuesto suficiente para la operación efectiva del Poder Judicial.

La participación política electoral y ciudadana

La marcada tendencia, en el último decenio, a la disminución de la confianza de la ciudadanía en los partidos políticos es atribuible a las pugnas internas, la escasez de líderes aglutinadores, la toma de

control de parte de los diputados, el pequeño tamaño de los circuitos electorales y los incentivos perversos que promueve el clientelismo, y la carencia de programas e ideologías políticas partidarias que caractericen y distingan las propuestas electorales ofrecidas por los principales candidatos.

Compete a la sociedad civil exigir mayor paridad y representatividad en el sistema electoral, promover la rendición de cuentas y denunciar y repudiar el abuso del financiamiento privado del proceso electoral con fines de obtener ventaja, ejercer influencia o promover la ilegalidad.

Objetivos estratégicos

- Revisar el modelo de gestión del Tribunal Electoral y sistema penal electoral, modificando, entre otros cambios, el proceso de designación y rendición de cuentas del fiscal electoral.
- Incrementar la representación de los sectores privados, cívicos y otros grupos sociales en la Comisión Nacional de Reformas Electorales.
- Seguir mejorando el actual sistema electoral para que se vuelva más incluyente
- Reducir el rol del clientelismo político en el servicio público.
- Fortalecer la institucionalidad de la sociedad civil organizada como actor clave en el desarrollo.

Ética y Responsabilidad Social Empresarial

Las prácticas de RSE funcionan como inversiones que benefician a las corporaciones a largo plazo al adoptar un enfoque holístico, ya que maximiza los rendimientos, tomando en cuenta el cálculo de las externalidades vinculadas a sus prácticas comerciales.

Objetivos estratégicos

- Establecer, en las instituciones representativas del sector privado, normas y procesos de fiscalización para colaborar activamente en el cumplimiento de las leyes y la reducción de las prácticas corruptas en procedimientos políticos y administrativos.
- Fortalecer la capacidad del sector privado organizado para sensibilizar a sus miembros y motivarlos a incorporar la sostenibilidad social y ambiental de la sociedad en sus planes y proyectos de inversión.
- Desarrollar instrumentos de cooperación empresarial para impulsar los espacios de valor compartido y el favorecimiento de la inclusión de mujeres, jóvenes y colectivos con riesgo de exclusión.

Pilar 1: Inclusión para reducir la pobreza

La CEPAL (2017b) ha definido la inclusión como “la realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a educación, salud y cuidado, así como a los servicios básicos de infraestructura, y la disponibilidad de recursos materiales como ingresos y vivienda”. La inclusión busca fomentar la participación plena de todas las personas y eliminar las múltiples barreras que afectan a determinadas poblaciones, grupos o personas en el ejercicio de sus derechos y en el acceso al bienestar, el trabajo decente, el progreso económico, los activos productivos, la deliberación política y la toma de decisiones. Contribuye así a la erradicación de la pobreza, a la reducción de las desigualdades y a la superación de la cultura del privilegio que ha imperado en la región, que naturaliza las jerarquías sociales y se difunde a través de estructuras e instituciones sociales.

A continuación se enuncian los principales componentes que inciden en el eje estratégico de inclusión y los objetivos estratégicos:

- Sistema educativo equitativo, pertinente y de calidad
- Sistema de salud equitativo, eficiente, de calidad y sostenible
- Atención a grupos prioritarios

Sistema educativo equitativo, pertinente y de calidad

Para lograr cambios positivos en este componente, las principales líneas de acción propuestas incluyen el fortalecimiento de la capacidad de evaluación general del sistema, el establecimiento de un sistema efectivo y eficiente de indicadores estadísticos e información para el monitoreo y evaluación integral y la actualización permanente del currículum, así como el aumento de la cobertura de la población escolar a partir de la educación Premedia. Otros factores asociados incluyen la formulación de un plan nacional de educación del estado, que incluya políticas que fomenten la innovación y la incorporación de la ciencia y tecnología en el desarrollo curricular. Además, se postula la importancia de facilitar y promover la participación de los padres de familia en las actividades educativas.

Objetivos estratégicos

Los principales objetivos estratégicos para fortalecer el sistema de educación y la formación de los recursos humanos, de cara a las demandas para alcanzar *Panamá Visión País 2050*, se resumen así:

- Reconocer al COPEME como el organismo de seguimiento y monitoreo de la implementación de las políticas públicas en materia educativa y sus líneas de acción ya consensuadas y garantizar que todas las propuestas del gobierno en educación se basen en “El compromiso del Dialogo por la Educación”.
- Impulsar la descentralización del sistema de gestión e inversión para la educación.
- Atender la realidad laboral en los territorios y los requerimientos de los principales procesos productivos del país, vinculando y adaptando la formación profesional dual especializada a la estructura productiva de cada región.
- Fortalecer la formación inicial y continua del docente para que pueda cumplir con estándares basados en competencias.

- Contar con un sistema de estadísticas e información que permita tomar decisiones acertadas dentro del sistema educativo, con sistemas de información gerencial por región.
- Aumentar la participación del sector privado en el sistema, utilizando las figuras legales de las APP y las AIP para complementar la gestión pública.
- Evolucionar, del modelo tradicional de salón de clase, a un modelo individualizado de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de tecnología que permita compartir el mismo recinto.
- Vincular la educación con la salud y la alimentación como medio para reducir el ausentismo y deserción escolar mediante programas integrales que tomen en consideración las especificidades del territorio.
- Invertir suficientes recursos financieros al aplicar eficazmente la Ley Orgánica de Educación que, en su Artículo 266, mandata asignar no menos del 6% del PIB del año anterior, y planificar su utilización sobre la base de políticas de estado claras y de largo alcance que midan el desempeño de las inversiones con indicadores de resultados enfocados en la calidad y la equidad.
- Lograr que converjan las realidades del mercado laboral por región y la oferta del sector educativo, a través de COPEME, sobre la base de un sistema de flujo de información dinámico.

Sistema de salud equitativo, eficiente, de calidad y sostenible

Panamá ha logrado grandes avances en este rubro en las últimas décadas y se encuentra entre los países con mejores indicadores de salud en América Latina. No obstante, el nivel de inversión de recursos financieros y humanos que se ha realizado podría haber generado resultados aún mejores. El desafío actual consiste en reestructurar el sector público de salud y establecer, de manera paralela, alianzas entre los sectores público y privado en temas de salud que redunden en servicios de mayor impacto, con una cobertura más equitativa, de mejor calidad y a un costo sostenible. Los principales retos que enfrenta el sector salud son las inequidades en las condiciones de salud por diferencias regionales y por grupos étnicos, la desarticulación y mala gestión de los servicios públicos y la ineficiencia en el gasto en salud.

Objetivos estratégicos

- Incorporar a representantes del sector privado en la Comisión de Alto Nivel (CAN), a fin de aprovechar el potencial que tienen las alianzas público-privadas.
- Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para regir, coordinar y armonizar los procesos de gestión de los recursos humanos, financieros y técnicos para la prestación servicios de salud de la red pública, priorizando la descentralización del diseño y ejecución.
- Aplicar los principios de universalidad y coordinación intersectorial para alcanzar los objetivos de salud en el territorio nacional, mediante la implementación de un modelo de atención de salud integral.

- Promover el desarrollo de una red que brinde servicios de salud equitativos, accesibles, oportunos y de calidad, con base en un modelo de gestión de calidad de atención, con rendición de cuentas.
- Asignar los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar la atención especializada de salud en las cabeceras provinciales, como mínimo, y reducir el tiempo de espera para las citas médicas y la mora quirúrgica.
- Asegurar el suministro de insumos básicos, tales como medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, y el acceso de la población a ellos en todos los centros de atención, especialmente en aquellos ubicados en zonas alejadas de los centros poblacionales.
- Reducir las inequidades en salud en las comarcas indígenas y áreas postergadas mediante la promoción de salud ambiental, a través de la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento de agua y la disposición de desechos, el mejor manejo de los recursos naturales y un mayor acceso a los servicios básicos.

Atención a grupos prioritarios²

Los grupos prioritarios de la población son “aquellos que se encuentran en situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, lo que los coloca en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades”.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer el proceso de planificación y articulación de las políticas sociales, tanto al nivel nacional como en los espacios territoriales, con base en la participación social y el empoderamiento de las comunidades.
- Garantizar la inversión de los recursos requeridos para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos de salud, educación y otros, con un enfoque acorde con las características culturales de cada región.
- Avanzar en la descentralización institucional y programática y reforzar la cooperación intersectorial para enfatizar el desarrollo territorial y la reducción de las brechas originadas en género, etnia, edad, geografía o clase social.
- Desarrollar espacios de trabajo conjunto entre el sector privado y gobierno.
- Diseñar un sistema de información y gestión institucional eficiente, incorporando tecnología de punta para la gestión, para que genere todos los indicadores relevantes que sustenten la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del sistema de protección social.
- Incorporar al sector privado a la Secretaría de Gabinete Social, generando un órgano con autonomía técnica de carácter público-privado que trabaje en la elaboración de planes, programas y proyectos.

² En este documento se ha optado por el uso del término grupos prioritarios en vez de vulnerables para reflejar mejor la resiliencia y agencia con las que las personas en desventaja de oportunidades pueden ser copartícipes de las políticas y programas de inclusión social.

- Aprovechar el potencial de mayor eficiencia de las ONGs en ejecución de proyectos de asistencia social, canalizando más recursos mediante el mecanismo de alianza público-privada para el desarrollo (APPD).
- Es imprescindible complementar y, eventualmente sustituir, la política de subsidios para los grupos prioritarios, favoreciendo su mayor acceso a buenos empleos y fomentando el emprendimiento, las Pymes, la inclusión financiera y la participación en las cadenas productivas.

La perspectiva de género en la inclusión social

Una Visión de prosperidad compartida, construida de manera consensuada, incluye necesariamente a las mujeres en todos los ámbitos y dimensiones del desarrollo. Para alcanzarla, se requiere que Panamá sea capaz de articular políticas, programas y proyectos de igualdad desde un punto de vista integral y coordinado entre instituciones, empresas y organizaciones a nivel nacional, y con el inestimable apoyo de los organismos multilaterales de desarrollo.

La Visión 2050 y la inversión en la infancia y el capital humano

Invertir en la primera infancia genera importantes beneficios para las personas y las economías, ya que, en estos primeros años, se determina la capacidad que tendrán los niños durante el resto de su vida. Si en esta etapa de la vida, los niños y niñas reciben nutrición, atención médica, estimulación y afecto adecuados, serán proclives al aprendizaje en las escuelas y tendrán la oportunidad de escapar del círculo de la pobreza. Por el contrario, si no se interviene positivamente, se puede repetir el ciclo de pobreza y desigualdad.

Pilar 2. Productividad con Sostenibilidad

El nuevo paradigma de la competitividad de los países está basado en la productividad. Las naciones prósperas son las naciones productivas, no las que poseen más recursos, sino aquellas que logran emplearlos de forma muy productiva, en función de la presencia de un alto nivel tecnológico y de adiestramiento de sus recursos humanos. El aumento de la productividad es consecuencia de la tecnología, el aumento del capital físico y la mejora del capital humano.

A continuación se presentan los ejes³ que inciden en el pilar de productividad con sostenibilidad del sistema productivo y los objetivos estratégicos que deben guiar la planificación y las políticas públicas. Para cada eje estratégico indicado a continuación, se describirá el problema y se indicarán los objetivos estratégicos para subsanarlo:

- Gestión pública transparente y descentralizada
- Producción y distribución de energía
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Protección y gestión del medio ambiente
- Infraestructura y ordenamiento territorial

Gestión pública transparente y descentralizada

La modernización de las instituciones públicas y la descentralización administrativa son las condiciones *sine qua non* para incidir en la productividad nacional.

Para que el país siga siendo calificado con grado de inversión, es importante también mantener sanas las finanzas públicas y tener buen acceso a mercados financieros para obtener recursos de inversión. Actualmente hay un uso indiscriminado de subsidios y, por lo tanto, deben existir políticas públicas que definan su uso.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer al más alto nivel de gobierno la capacidad de coordinación de las instituciones del estado en materia de políticas públicas, programas y proyectos, creando una instancia con la cual el sector privado pueda interactuar para monitorear los avances en la ruta hacia el logro de objetivos de más largo plazo.
- Erradicar el clientelismo político como mecanismo de reclutamiento de los funcionarios públicos y adoptar medidas para instaurar un servicio civil de calidad, profesional, con estabilidad laboral, sujeto a la evaluación de desempeño y con incentivos para la productividad y excelencia.
- Mantener el crecimiento de la deuda pública bajo control para que el país siga siendo calificado con grado de inversión, evitando que el endeudamiento crezca de manera tal que se afecte el crecimiento a largo plazo.

³ El eje estratégico de recursos humanos se ha desarrollado bajo el Pilar de Inclusión/Educación.

- Evaluar los subsidios existentes para reestructurar los subsidios que estén funcionando y eliminar aquellos que estén mal focalizados y no cumplan con sus objetivos en materia de política pública.
- Adoptar modelos de planificación estratégica institucional participativa, con el concurso de todos los actores interesados, no sólo en la fase de planificación, sino también en el monitoreo, ajuste y evaluación de los planes.
- Salvaguardar la evolución de los sistemas de innovación y transformación digital a través del desarrollo de un marco regulatorio moderno que incluya leyes de contrataciones públicas, de notaría y de firma digital.
- Fortalecer la capacidad de recolección, análisis y diseminación de datos en las instituciones públicas, asegurando la capacidad para segregar por categorías fundamentales como género, etnia, edad, etc., como base instrumental para una mejor planificación y evaluación de políticas.
- Contar con el marco regulatorio e institucional para superar las limitaciones de capacidad financiera del estado para la inversión pública y promover las Alianzas Público-Privadas (APPs).
- Introducir las prácticas de buen gobierno corporativo en todas las empresas públicas, incluyendo ETESA, Tocumen S.A. y otras.

Producción y Distribución de Energía

En 2015, se definió el Plan Energético Nacional 2015-2050 “Panamá, el futuro que queremos” mediante un proceso de participación ciudadana. El Plan ordena un cambio de la matriz energética para transitar hacia fuentes renovables de energía, señalando que el cambio de la matriz energética es indispensable para permitir el crecimiento sostenido de la calidad de vida de los ciudadanos.

Panamá ha avanzado en cuanto al porcentaje de la matriz energética que está compuesta por energías renovables: durante el quinquenio 2013-2017, este porcentaje subió, del 57.8% al 71.8%, del total de la matriz energética.⁴

Objetivos estratégicos

- Modernizar el marco regulatorio para promover y adaptarse a nueva realidad de generación distribuida, incluyendo servicios auxiliares. El nuevo marco debe incluir la digitalización del sistema y la modernización de las redes.
- Prepararse para implementar la movilidad eléctrica con infraestructura y cultura ciudadana.
- Despolitizar e independizar a ETESA y el Centro Nacional de Despacho (CND) para que se convierta en una empresa autónoma tipo privada, con el gobierno como accionista, personal capacitado y seleccionado en base a mérito y una junta directiva independiente.

⁴ III° Informe Observatorio Visión País 2025 de la APEDE. Evolución del Desarrollo Nacional 2013-2017

- Impulsar la interdependencia regional, activar MER y la interconexión con Colombia, así como promover el mercado libre de generación y liberalizar al consumidor final.
- Promover la digitalización del sector para garantizar la transparencia y seguridad informática.
- Fomentar la educación y concientización ciudadana sobre el uso racional y eficiente de los recursos para lograr un cambio de mentalidad, enfocado en el largo plazo.
- Reducir las barreras de entrada de tecnologías eficientes y coordinar los esfuerzos gubernamentales sobre eficiencia, definiendo claramente las competencias regulatorias de las entidades nacionales y locales.

Innovación y desarrollo tecnológico

La ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (CTI) son hoy los principales conductores del crecimiento económico y la competitividad, del desarrollo social y de la cultura. La innovación es un elemento fundamental para aumentar la productividad de las economías. En vista de ello, la CTI se vuelve un elemento transversal que debe permear todos los pilares de *Panamá Visión País 2050* y los sectores productivos.

Objetivos estratégicos

- Aumentar la inversión pública en I+D para llevarla a niveles comparables a los de los países líderes en América Latina.
- Crear un fondo de innovación para el apoyo de proyectos de alto riesgo en los sectores productivos.
- Formular proyectos de investigación por misión vinculados a temas prioritarios (agua, cambio climático, finanzas, agro, áreas de desarrollo económico).
- Reformar el sistema universitario para priorizar la investigación y la creación y transferencia del conocimiento.
- Revisar y alinear los marcos legales existentes en materia de CTI de todas las entidades gubernamentales, para ejecutarlos de manera integral y transversal.
- Desarrollar el talento humano para tener la capacidad de desarrollar soluciones digitales para todos los sectores económicos y crear los mecanismos para atraer y retener el talento humano científico de alta capacidad.
- Crear una agencia nacional de inteligencia de negocios que pueda formular y presentar estrategias para el país basadas en los avances al nivel mundial.

Protección y Gestión del medio ambiente

En materia ambiental, en Panamá se identifican principalmente problemáticas asociadas al desarrollo urbano desordenado, la deforestación, la expansión agrícola, el cambio del uso del suelo, la minería

ilegal y la pesca ilegal. Otros desafíos importantes se refieren a la necesidad de mejorar los procesos productivos para obtener una producción más limpia, reduciendo los niveles de contaminación del medio ambiente, y también a la necesidad de enfrentar los riesgos más serios derivados del cambio climático.

Objetivos estratégicos

Producción sostenible y producción más limpia

- Desarrollar productos financieros verdes de mercado con objetivos específicos y en base a necesidades territoriales.
- Facilitar la implementación de modelos de gestión asociativos (p.ej., acuerdos sectoriales de producción más limpia).
- Promover el mercado de valorización de residuos, definiendo estrategias sectoriales y creando incentivos de mercado.

Mitigación del cambio climático

- Establecer la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que oriente el desarrollo económico y social bajo en emisiones de carbono y sea cónsona con las leyes, los compromisos internacionales de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París. Esta estrategia debe integrar a todos los sectores productivos e industriales del país con miras a reducir las emisiones de CO₂.
- Promover el uso de tecnologías e infraestructuras de baja emisión de carbono que abarquen las energías limpias, los combustibles alternos y los modos de transporte más eficientes.
- Mejorar las bases de datos y estadísticas públicas sobre gasto ambiental, cambio climático y biodiversidad para fortalecer la toma de decisiones en materia ambiental y cumplir con los compromisos internacionales.
- Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades locales para la planificación climática, con énfasis en la adaptación, y promoviendo la formulación y ejecución de planes de ordenamiento a escala de cuencas hidrográficas.

Gestión de los recursos hídricos

- Armonizar los lineamientos de los planes y estrategias nacionales (p.ej., Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para todos; Plan Nacional de Energía; Pacto Nacional por el Agro; Plan Nacional de Cambio Climático).
- Impulsar la revisión y modernización de las leyes, políticas y reglamentos de gestión del agua.
- Regular y controlar la demanda de agua, reconociendo el valor económico del tratamiento y la distribución.
- Aumentar la disponibilidad de agua, impulsando el desarrollo de infraestructura hídrica y nuevas fuentes de agua.

Infraestructura y Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es de nueva aplicación y viene a sustituir el concepto de planificación urbana y regional que fuera desarrollada con mayor intensidad en la década de los setenta. El concepto de ordenamiento territorial es más amplio y abarca, de manera integral, todas las actividades humanas, ambientales y económicas que se producen en un territorio específico. Incluye temas de la planificación de las ciudades y sus actividades, urbanismo, vialidad, transporte, diseño urbano y paisajismo, equipamiento urbano, infraestructura en general y el proceso de regionalización.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer el estado de derecho y la institucionalidad en torno a la planificación, el ordenamiento territorial y el registro de la propiedad.
- Implementar exitosamente la política nacional de ordenamiento territorial, con base en una planificación territorial no discrecional que permita la participación de los grupos afectados en la comunidad, la sociedad civil y sector privado.
- Lograr una mejor gobernanza al nivel territorial, incrementando la participación del sector privado y la sociedad civil y adoptando medidas de ordenamiento por cuencas, con descentralización hacia los municipios.
- Diseñar una política efectiva de vivienda, de índole público-privado, que tenga continuidad a lo largo de los gobiernos como agenda de estado.
- Promover el avance de la infraestructura vial y del transporte marítimo nacional en las próximas décadas por medio de inversiones que prioricen el objetivo de integración territorial y propicien mejores condiciones para la integración regional hacia el Caribe, Centroamérica y Suramérica⁵.

⁵ Particular importancia revisten los siguientes proyectos: un nuevo corredor caribeño, conexiones marítimas de cabotaje para movimiento de mercancías y la construcción del ferrocarril hacia David y luego Paso Canoas, el cual ofrecería un medio alternativo al uso de la carretera panamericana. La conexión terrestre del Darién con Colombia deberá evaluarse junto a un plan de mitigación de riesgos ambientales, para propiciar la integración territorial con Suramérica.

Pilar 3: Competencia y apertura económica

Las economías abiertas se caracterizan por la ausencia de barreras impuestas al libre flujo de factores productivos, tales como bienes, servicios, capital y trabajo. Por el gran peso de los servicios exportados, el grado de apertura externa de la economía panameña (definido como el cociente entre la suma de las importaciones y exportaciones y el PIB) es elevado y supera el índice de todos los demás países de la región. Durante el último quinquenio, este índice se ha mantenido alrededor del valor uno.

En su Informe titulado “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y Caribe 2018”, la CEPAL destaca que Panamá es el mayor receptor de IED en Centroamérica. De acuerdo con el informe, “no se trata simplemente de crear las condiciones para que lleguen capitales extranjeros, sino para que las inversiones se vuelvan fuentes generadoras de derrames tecnológicos y productivos, de empleo, y para que se orienten hacia un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible”.

A continuación se explican los objetivos estratégicos relevantes en cada uno de los siguientes ejes temáticos:

- Política comercial y objetivos de desarrollo del país
- Marco institucional para la promoción de inversiones
- Tratados comerciales y promoción de exportaciones
- Integración y cooperación regional

Política comercial y objetivos de desarrollo del país

Objetivos estratégicos

- Reorientar las políticas de desarrollo mediante la inclusión de todas las regiones del país, más allá de las provincias de Panamá y Colón, que son las que concentran el 84% del PIB.
- Identificar y desarrollar aquellos productos en los que podemos ser competitivos y tener impacto mundial y adoptar planes de acción para reducir la incidencia de los costos de logística involucrados en transportar los productos, desde las zonas de producción hasta los puertos de salida, incluyendo el costo de utilizar las instalaciones aeroportuarias.
- Restructurar el cuerpo consular para que opere conforme a las políticas de estado.

Marco institucional para la promoción de inversiones

Objetivos estratégicos

- Contar con una oferta de país clara para el inversionista y entender que la atracción de la IED debe evolucionar, del ofrecimiento de incentivos, al ofrecimiento de entornos competitivos (p.ej., mano de obra, infraestructura, sectores estratégicos, etc.).
- Reforzar y actualizar los instrumentos legales que ofrecen estabilidad jurídica a los diferentes esquemas de atracción de la IED (p.ej., ZLC, AEPP, Zona Franca, SEM, sectores específicos como el marítimo-portuario, etc.).

- Crear marcos especiales de inversión en base a actividades estratégicas identificadas como prioritarias para el desarrollo del país.
- Diseñar procesos, al nivel público interinstitucional, para que el establecimiento de empresas fluya y sea expedito, apoyado en la tecnología.
- Descentralizar la promoción de la IED, es decir, empoderar a los gobiernos locales para que cada región, en asocio con el sector privado y en coordinación con la autoridad central (MICI), siga la estrategia nacional y pueda atraer la IED de manera directa.
- Modernizar el Código Laboral (p.ej., vincular los esquemas de compensación a los niveles de productividad laboral).
- Agilizar y simplificar los procesos de recuperación de insolvencia, especialmente los procesos judiciales.

Tratados comerciales y promoción de exportaciones

La red de acuerdos comerciales de Panamá es significativa y forma parte de la estrategia de utilizar el comercio internacional para fomentar el crecimiento de las exportaciones y la inversión, fortaleciendo el sistema multilateral y bilateral de comercio y mejorando la interacción con otros países. La implementación de los TLC, incluyendo el abordaje de los problemas que surgen durante estos procesos de implementación, es muy importante y, en este sentido, la capacidad de coordinación y respuesta de las autoridades competentes debe robustecerse. Se requiere aumentar la productividad y competitividad de los productos nacionales mediante la incorporación de tecnología y formando recursos humanos especializados.

El desarrollo del vínculo con China es una tarea por cumplir, para lo cual hay que conocer muy bien al socio comercial.

Objetivos estratégicos

- Homologar los criterios de todas las instancias gubernamentales que intervienen en el comercio exterior.
- Crear agencias autónomas de promoción de comercio internacional, siguiendo el modelo de PROComer o Prochile.
- Incorporar la logística al sector agropecuario por medio de acciones focalizadas en aspectos cruciales tales como la agilización de trámites y los procedimientos e infraestructura de transporte que conecten las zonas productoras con el *hub* logístico.

República Popular China

- Formular una visión estratégica que guíe la negociación y puesta en ejecución del TLC con China.
- Procurar que los temas de inversión involucren al sector privado panameño, a través de sus organizaciones en los territorios, en los cuales impactarán las inversiones chinas.
- Asegurar una participación proporcional de empresas y personal panameño en los proyectos financiados por China.

Integración y cooperación regional

El reto para todos los países de América Latina, incluyendo a Panamá, está en desarrollar una política integral de desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos para que empresas locales se integren a las cadenas de suministro de empresas directamente vinculadas a la actividad exportadora. Para enfrentar la tarea de la integración regional, “Es importante avanzar en la armonización regulatoria y la convergencia institucional entre países”.⁶ Cada proceso de integración regional ofrece ventajas y desventajas relativas que hay que valorar, pero se debe intentar aprovechar las oportunidades que ofrece cada uno en sus propios méritos, partiendo de un análisis estratégico de los intereses y ventajas comparativas del país.

Objetivos estratégicos

- Definir claramente y con visión estratégica los intereses de Panamá en el intercambio comercial que se realiza a través de tratados bilaterales y regionales, de manera que el beneficio sea mutuo.
- Utilizar los acuerdos comerciales, no sólo para el intercambio de bienes y servicios, sino también para establecer espacios más amplios de interés estratégico y crear negocios que incluyan componentes de cooperación técnica, incentivos y apoyo a la pequeña y mediana empresa, creación de cadenas de valor, estrategias unificadas de mejores prácticas, etc.
- Simplificar, hacer más eficientes y armonizar los esquemas regulatorios para la exportación e importación, al tiempo que se logran acuerdos para la certificación de calidad que contribuye a mejorar la competitividad de nuestros pequeños y medianos productores.
- Fortalecer las plataformas tecnológicas y de infraestructura de apoyo al comercio y la integración nacional y regional, incluyendo la conectividad y la logística.

Sectores productivos estratégicos

Esta sección se enfoca hacia sectores considerados estratégicos para alcanzar la Visión al 2050, sin menoscabar la importancia de mantener en evolución y crecimiento a los demás sectores de nuestra economía.

El proceso participativo llevado a cabo para elaborar *Panamá Visión País 2050* incluyó talleres de trabajo en los siguientes cinco sectores:

- Sector logístico
- Sector financiero
- Sector turismo
- Sector Industrial
- Sector agropecuario

⁶ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) – Una visión prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña. México, marzo de 2018.

Por primera vez se incluye una consideración del potencial de crecimiento que pudiera ofrecer la denominada “economía naranja” de las industrias culturales y creativas, tomando en cuenta que se trata de un sector muy promisorio en nuestro país y que es un excelente complemento para la promoción del turismo en Panamá.

El sector minero representa hoy un sector emergente con mucho potencial. La discusión sobre este sector se agregará en las futuras revisiones de *Panamá Visión País 2050*, cuando se disponga de mayores datos sobre el impacto económico, ambiental, laboral y social de las nuevas explotaciones de cobre, oro, plata y molibdeno que se extraigan en Donoso. No obstante, en donde se lleve a cabo esta actividad debe adoptarse una estrategia para el desarrollo endógeno y sostenible de la región.

Con respecto al sector industrial, la posición del sector privado está en plena evolución. Desde 2014, el sector industrial de Panamá lleva adelante iniciativas dirigidas a fomentar la producción manufacturera mediante la adopción de una Política Nacional de Competitividad Industrial.

Sector Logístico

El sector logístico es el pilar económico más importante de la economía panameña, reconocido como uno de los más fuertes motores de la economía nacional. Cuenta con una estrategia nacional con visión al 2030⁷ - La Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030 (ELNP)⁷ -, un documento que obtuvo el consenso entre los sectores público-privados en torno a una oferta país moderna, de valor competitivo, para “convertir a Panamá en un “hub logístico mundial”. La misma forma parte de la hoja de ruta del sector logístico 2015-2019 y su plan de acción contempla la participación y el financiamiento de proyectos por parte del sector público y del sector privado.

La Estrategia, por lo tanto, ha de ser concebida como una verdadera “Alianza Público-Privada”, a través de la cual el sector público creará el marco de las condiciones y el sector privado desarrollará las actividades e inversiones de negocios.

Objetivos estratégicos

Hub central de la zona interoceánica

- Revisar el marco legal y de gobernanza sobre los cuales descansará la estrategia del hub central de la zona interoceánica.
- Convertir a las ciudades de Panamá y Colón (y distritos aledaños) en ciudades marítimas globales, elevándolas a los estándares internacionales.
- Lograr que confluyan los intereses de las distintas áreas: comercial, finanzas, logística y conectividad multimodal (aérea, marítima, terrestre, ferroviaria, datos electrónicos).
- Impulsar los proyectos del Plan maestro de desarrollo aeroportuario, favoreciendo las actividades logísticas e industriales de valor añadido en la Zona Franca.

⁷ Adoptada mediante Decreto Ejecutivo N° 268 de 10 de abril de 2018.

Integración logística nacional

- Impulsar de conjunto (sector público y privado) la integración logística nacional a través de propuestas y proyectos prioritarios, y promoviendo el flujo de recursos para su financiamiento. Serán especialmente importantes los proyectos que perfeccionen las conexiones terrestres (vial y eventualmente ferroviaria) y de transporte por cabotaje.
- Fomentar la puesta en marcha de 'clusters' regionales a través de los CECOM, como forma de potenciar los polos de desarrollo que se han identificado en las visiones regionales al 2050.
- Divulgar y promover las acciones de la Estrategia Logística Nacional en su componente "Integración Logística Nacional".

MAPA NO. 3:



Fuente: Elaboración propia. APEDE, 2019

Logística de comercio exterior

- Mantener reglas de juego y un marco jurídico estable y predecible que proyecte una imagen de transparencia y reducir las oportunidades de corrupción en el manejo de los procedimientos logísticos y comerciales.

- Desarrollar la plataforma tecnológica con procedimientos digitales de pago y certificación y la aplicación de procedimientos estándares en todos los puertos de entrada.
- Identificar nuevos mercados objetivos para Panamá en base al análisis de las tendencias geopolíticas regionales y globales.
- Desarrollar la plataforma tecnológica introduciendo procedimientos digitales de pago y certificación y aplicando procedimientos estándar en todos los puertos de entrada.
- Fomentar la participación de Panamá en foros, acuerdos regionales y espacios internacionales decisorios relacionados con la logística y el comercio.
- Reforzar el flujo de información y coordinación interinstitucional y activar el Comité de Acuerdo de Facilitación de Comercio en el MICI.

Fomento de conglomerados ('clusters') de clase mundial

- Promover la innovación tecnológica a través de la digitalización, para contar con un sistema de integración de información en tiempo real.
- Crear una instancia de atención a los "clusters" logísticos inicialmente propuestos por la estrategia: puertos, carga aérea, servicios al buque, logística agroalimentaria, logística urbana y metropolitana. Fomentar el conglomerado 'cluster' de reparación naval.
- Fomentar los centros "e-commerce" para los negocios al detal.
- Potenciar el sistema de cadena de frío como sustento vital de un hub agro-logístico.
- Avanzar hacia la figura de "puerto multipropósito", que incluya los servicios de consolidación de carga.
- Disponer de corredores logísticos que suministren el transporte terrestre.
- Contribuir a la educación en temas logísticos, incorporando una estrategia educativa focalizada.

Institucionalidad y gobernanza del sistema

- El sector privado necesita integrarse y alinearse con un proyecto logístico integral para participar, a través del Consejo Empresarial Logístico de Panamá (COEL), en el desenvolvimiento de las actividades del Gabinete Logístico e incidir en las actuaciones estatales, buscando asegurar la efectividad y continuidad en las políticas públicas.
- Fortalecer la institucionalidad logística a través de la reestructuración del Gabinete Logístico y el reconocimiento del valor de la participación del sector privado.
- Otorgar mayor autonomía y capacidad ejecutora a la Secretaría de Competitividad y Logística, dotándola de una junta directiva que tenga participación representativa del sector privado.

Sector Financiero

La economía panameña tiene como principal característica su sistema monetario, el cual descansa en el uso del dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso corriente y en la existencia de un sistema bancario conectado al resto del mundo, con libre entrada y salida de capitales. El sistema opera sin banca central, es decir, sin autoridad encargada de controlar la oferta monetaria ni regir política monetaria o cambiaria en el país. Estas características, junto con el sistema fiscal territorial, han sido los pilares sobre los cuales se ha desarrollado un robusto centro financiero en Panamá.

Para mantener la confianza en nuestro sistema, las entidades financieras deben actuar con transparencia, tener buen gobierno corporativo y ejecutar las normas cumplimiento. El país debe tener entes reguladores modernos, eficientes y proactivos, que garanticen el correcto funcionamiento del sistema y sancionen adecuadamente la desviación de las normas para mejorar la imagen de nuestro sistema financiero a nivel internacional y aprovechar nuevas oportunidades que se presentan.

Objetivos estratégicos

Relanzamiento del sector financiero

- Crear una entidad de carácter público-privado dedicada al tema del sector financiero y los servicios financieros internacionales, que integre las funciones que actualmente hacen parcialmente el MICI y MIRE, cuya misión sea concertar políticas de desarrollo y promoción-protección del sector, tomando como ejemplo el “Financial Services Commission” de Bahamas.
- Mejorar la imagen internacional del país y enfrentar el ataque al centro financiero de Panamá que proviene del exterior, con un planteamiento de desarrollo a largo plazo que trascienda los gobiernos de turno.
- Establecer una visión estratégica del tipo de centro financiero que queremos ser, enfatizando que el sector financiero tiene que cumplir su rol de liderazgo en el mercado, sin que tenga que depender del gobierno.
- Reformar el régimen fiscal para que sea más neutral, de aplicación general, sin ganadores y perdedores, para evitar estar en listas y otros señalamientos por excepciones.
- Revisar el tema de las corresponsalías, de manera que las medidas prudenciales no afecten la competitividad y se mantenga la libertad de movimiento, y revisar también la licencia, conforme a las mejores prácticas internacionales.
- Revisar la estructura regulatoria para facilitar los procesos operativos, reducir la inercia de procedimientos en el cumplimiento con la norma, consolidar la información de los clientes para expedir los trámites y fortalecer la capacidad operativa y la modernización tecnológica de las entidades reguladoras.
- Revisar la plataforma de servicios legales internacionales prestados desde Panamá debido a su estrecha relación con el sector financiero global.
- Revisar los aspectos migratorios y laborales con respecto a los actores financieros internacionales que deseen establecerse en Panamá por razón de las ventajas competitivas que el país posee.

Estructura de Gobernanza

- Ajustar el actual modelo de gobernanza del sector financiero a las nuevas tendencias globales y necesidades del mercado local e internacional y evaluar el desempeño de la Ley No.67 de 2011, que creó el Consejo de Coordinación Financiera (CCF), para mejorar la coordinación y colaboración en materia de supervisión financiera.
- Continuar fortaleciendo los marcos regulatorios de cada sector con prudencia, atendiendo los distintos tipos de actores financieros, y acompañar los procesos de modernización del sector financiero, ajustando para permitir la innovación tecnológica, pero sin caer en regulaciones excesivas que resten competitividad.
- Crear un Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), que estaría compuesto por los presidentes de las juntas directivas de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP) y un representante por cada sector financiero (banca, valores y seguros), y cuyo objetivo sería fijar lineamientos estratégicos regulatorios y de competitividad para el sector financiero.

Rol de la tecnología y fomento de la innovación en el sector financiero

- La infraestructura del país debe mejorar para que todos los bancos tengan sus APIs⁸, creando un sistema de pagos moderno y en tiempo real, ya sea con el Banco Nacional u otro ente, y fomentar la innovación en los trámites que se realizan en el país desde instituciones como el Registro Público y el sistema fiscal, para que sean 100% digitales. Debemos aspirar a seguir el modelo de Estonia, que se convirtió en el primer país digital del mundo, para que Panamá se convierta en el primer país digital de Latinoamérica.⁹
- Crear un marco regulatorio especial para empresas innovadoras (un “Sandbox”¹⁰) que permita a la creación de soluciones informáticas y la entrada de empresas con innovación financiera, pero que vayan de la mano con el Estado.
- Crear productos financieros innovadores que se conviertan en alternativas reales para las empresas, especialmente Mipymes, que tienen enormes dificultades para acceder a los servicios tradicionales.
- Fomentar el acceso a capital de riesgos para que se invierta en temas de innovación.

Sector turismo

En Panamá, el sector turismo ha estado creciendo debido al incremento de visitantes y de los gastos que hacen, así como también por el nivel de inversiones en infraestructura hotelera, con una participación en el PIB-Sector Turismo (Hoteles y Restaurantes) de un 2.5%, en 2017. Las visiones regionales de

8 Una API (siglas en inglés de Application Programming Interface) es una interfaz con un conjunto de bibliotecas o paquetes de software preparados para que otro software o programa pueda “llamarlos” y ejecutarlos. Las APIs abiertas están cambiando la industria de la banca, haciéndola menos hermética y permitiendo que distintos jugadores del ecosistema compartan recursos para crear servicios innovadores.

9 El blockchain ya existe y tiene aceptación mundial. ¿Por qué en Panamá, seguimos pidiendo una “referencia bancaria”, cuando en el mundo eso ya no existe? (Comentario de la mesa de trabajo).

10 En seguridad informática, el aislamiento de procesos o entorno aislado —del inglés **sandbox**— es un mecanismo para ejecutar programas con seguridad y de manera separada. El concepto se aplica al sector financiero; el ejemplo más paradigmático, seguramente sea el de Reino Unido, iniciado en 2015. Se trata de un sandbox regulatorio especialmente diseñado para proyectos *fintech*, en el que startups y otras firmas pueden poner a prueba la viabilidad de sus ideas de negocio para las que aún no existe una regulación, pero que conllevan riesgo de fricción con la legislación financiera vigente.

todos los territorios (Región Occidental, Azuero, Colón, Coclé, Veraguas y Región Oriental) apuntan al desarrollo turístico como uno de los sectores con gran potencial estratégico. Según el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial de 2017, Panamá tiene un índice global de 4.4, ocupando el lugar 35 entre 136 países en competitividad turística y el cuarto lugar en Norteamérica, después de Estados Unidos (6to lugar), Canadá (9), México (22).

A fin de aprovechar el alto potencial competitivo turístico con que cuenta el país, y para contrarrestar las tendencias al estancamiento y retroceso que amenazan al turismo como pilar estratégico de la economía, el sector público y el sector privado necesitan aunar esfuerzos para implementar medidas efectivas que lo dinamicen y conviertan en una excelente fuente de trabajo y generador de divisas para el desarrollo sostenible del país a largo plazo.

Objetivos estratégicos

Fortalecer el marco institucional y legal del sector

- Actualizar e implementar el Plan Maestro de Turismo, garantizando su implementación continua y su actualización periódica.
- Profesionalizar la ATP para acrecentar su capacidad de planificación, fiscalización y control del sector.
- Facilitar la coordinación interinstitucional y con los CECOM regionales para fortalecer la descentralización, y activar los consejos consultivos de turismo al nivel provincial.
- Fortalecer la capacidad de generación de proyectos que fomenten el turismo sostenible y la participación de micro y pequeñas empresas en las regiones, conforme al plan Maestro de Turismo actualizado.
- Fortalecer los municipios mediante la creación de AIP y empresas municipales en todo el país, para que puedan trabajar de la mano con los CECOM regionales en todo el proceso de identificación, elaboración y ejecución de proyectos.

Formular e implementar políticas de promoción y las alianzas público-privadas

- Fortalecer el Fondo de Promoción mediante una segmentación de mercados.
- Establecer una institución de Destination Marketing Organization (DMO) para impulsar productos y servicios innovadores y diferenciados.
- Liderar la consolidación de la Marca País Panamá que ha sido consensuada con los diferentes actores del gobierno y sostenida por el sector privado.
- Promover la digitalización de la oferta turística panameña.
- Reforzar las alianzas público-privadas a fin de aprovechar el alto potencial competitivo turístico que exhibe el país, para lo cual el sector público y el sector privado deberán unir fuerzas en la implementación de medidas efectivas para incrementar su dinamismo.

Desarrollar productos turísticos variados

- Diseñar los productos que integren los variados atractivos turísticos de Panamá en los condicionantes de mercado, dándole prioridad a los intereses nacionales y como una expresión de desarrollo sostenible.
- Desarrollar propuestas turísticas diferentes y acopladas a las especificidades de los mercados tradicionales y los mercados emergentes de Asia.
- Diseñar productos basados en recursos locales y el desarrollo de rutas temáticas que “cuenten historias” (en inglés, “story-telling”) sobre experiencias vividas en el programa de estancia, la riqueza cultural, histórica, naturaleza, etc.
- Potenciar el turismo interno para aumentar la compenetración entre el turismo y la sociedad panameña, aprovechando los CECOM como palanca de lanzamiento.

Promover la formación del recurso humano para el turismo

- Aumentar la sensibilización y motivación de la población hacia el turismo mediante la introducción de cambios en los planes de estudio de primaria y secundaria, así como a través de campañas nacionales y regionales de educación.
- Formular planes para la capacitación por competencias laborales mediante pasantías estudiantiles, de conjunto con el sector privado en cada región del país.
- Establecer un programa de certificación en calidad de servicio y un programa de formación de formadores en turismo para perfeccionar la atención al cliente, aumentar el manejo de idiomas y mejorar la gestión en general.

Optimizar la inversión y utilización de la infraestructura turística

- Aprovechar mejor el gran mercado cautivo de pasajeros que pasan por la terminal de Tocumen.
- Optimizar la utilización de la infraestructura de transporte aéreo regional y promover la conectividad aérea nacional.

Sector industrial¹¹

De acuerdo con las cifras oficiales del INEC, la industria nacional representaba en términos relativos un 17.2% del PIB durante el decenio de 1970; un 11.9% en el decenio de 1990; y un 8.1% en el año 2003, posterior a la apertura arancelaria. En 2017, la industria nacional apenas representó un 5.3 % del PIB.

Con la intención de revertir esta tendencia, durante los últimos años, la industria panameña ha estado realizando importantes esfuerzos encaminados a reposicionar al sector industrial manufacturero y duplicar su participación en la economía nacional.

11 Insumo aportado por el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).

La definición de una política del sector industrial panameño es una tarea impostergable que necesita de una estrategia nacional con una visión a corto, medio y largo plazo.

Objetivos estratégicos

Política industrial, exportaciones y sostenibilidad ambiental

- Crear y adecuar el marco legal y normativo de la industria nacional.
- Crear la plataforma del Registro de la Industria Nacional (RIN).
- Desarrollar y ejecutar el Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI).
- Institucionalizar la Comisión Nacional para la Promoción de las Exportaciones.
- Unificar y adscribir a una sola instancia las funciones de comercio exterior y la negociación y gestión de los tratados comerciales.
- Facultar al cuerpo diplomático panameño en materia de promoción de exportaciones.
- Crear un comité público-privado para promover las inversiones industriales.
- Modernizar la Ley General de Aduanas para apoyar la facilitación del comercio.

Fomento del desarrollo del sector industrial

- Obtener acceso al financiamiento a través de la creación de un banco de desarrollo para la producción nacional y la exportación.
- Crear un sistema de garantías recíprocas para mejorar el acceso al crédito para el sector industrial y las Pymes.
- Acceder a servicios de análisis e investigación para la industria.

Promoción del empleo formal y desarrollo del capital humano

- Revisar el marco legal de las instituciones de formación y capacitación técnica del país.
- Revisar la normativa para la acreditación de competencia y certificación de procesos.
- Apoyar la Iniciativa empresarial para la educación técnica.
- Reglamentar y fomentar las pasantías universitarias.
- Adoptar incentivos a favor de la innovación industrial.
- Mejorar la vinculación universidad-empresa y crear un comité mixto industrias-universidades para impulsar acciones conjuntas.

Requerimientos de infraestructura y competitividad

- Fortalecer el sistema nacional de aguas y saneamiento.
- Crear el programa de Certificación de mejores prácticas de Manufacturas (BPM).
- Crear una instancia de encadenamientos productivos que genere e implemente un plan para desarrollarlos.
- Mejorar la movilidad nacional de los productos y reducir el costo del transporte interno.
- Promover, a través de una ley, un compromiso de estado para las compras y contrataciones de la producción nacional, siempre y cuando se garanticen productos a precios y calidad competitivos con el mercado.

Sector Agropecuario

Una alta proporción de la fuerza laboral agrícola, que suma cerca del 14,5% del total del país, cuenta con un ingreso económico que no cubre sus necesidades básicas, siendo la mayoría de ellos trabajadores informales y agricultores de subsistencia. El sector confronta en general bajos niveles de productividad, lo cual se evidencia cuando los distintos rubros se comparan con los de otros países.

Entre los problemas actuales más críticos del sector se tienen los siguientes:

- La falta de políticas de estado y programas eficientes que promuevan la modernización del sector.
- El manejo desordenado de las importaciones.
- La excesiva dependencia del apoyo estatal en varios productos.
- La falta de transferencia tecnológica para el manejo de productos.
- La baja competitividad del sector, en el que predomina la producción con bajo valor agregado.
- La ausencia de una banca de fomento.
- Los altos costos del transporte y la logística, y los retrasos en la implantación de la Cadena de Frío.

Hay atisbos de solución para esta crisis en las iniciativas público-privadas que pueden indicar la forma de enrumbar el sector agropecuario panameño. Entre ellos, destacan los planes maestros del agro de las regiones de Occidente y la Península de Azuero, que se desprenden de las propuestas de Visión Chiriquí y Visión Azuero 2025, respectivamente. Las fuentes consultadas coinciden en que el sector agropecuario tiene un enorme potencial de crecimiento si se impulsan políticas correctas en los distintos rubros, mediante la articulación público-privada.

Objetivos estratégicos

Alineamiento y fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas y de los mecanismos de gobernanza

- Promover el desarrollo mancomunado, equilibrado y complementario de todos los sectores de la economía del país y de los territorios, impulsando una política 'pro agricultura'.

- Garantizar que las instituciones públicas y privadas de fomento a la innovación, educación, cultura, justicia, desarrollo de la familia y acceso a la salud, incorporen acciones afirmativas y proactivas en favor de la agricultura.
- Impulsar la transparencia, seguridad, trazabilidad, medición de resultados e incorporar al sector privado organizado a los mecanismos de participación existentes

Revisión, adecuación y orientación de las políticas macroeconómicas, para fomentar el desarrollo del agro

- Establecer una base sólida y transparente de estadísticas e información sobre las variables de políticas macroeconómicas y otras que inciden en la competitividad para permitir la toma de decisiones de fomento para el desarrollo del agro.
- Promover la innovación, el cambio tecnológico y productivo y, en general, el reemplazo generacional, impulsando el uso de los incentivos públicos como una inversión hacia los incentivos “a la competitividad” e incrementando la sostenibilidad ambiental y fiscal.
- Eliminar las distorsiones de mercados y las asimetrías comerciales.
- Impulsar la descentralización del gasto e inversión pública hacia los territorios, acompañado del fortalecimiento de sus capacidades institucionales públicas y privadas.

Modernización, alineamiento y fortalecimiento de las instituciones sectoriales para una política de estado ‘pro agricultura’

- Fortalecer los servicios técnicos básicos de índole pública y privada que son un apoyo indispensables al sector agropecuario¹² y que se orienten al desarrollo de la productividad y calidad mediante un proceso dinámico de innovación y agregación de valor en las cadenas agroalimentarias.
- Impulsar la asociatividad y el espíritu empresarial de los productores a lo largo de las cadenas de valor y con tratamientos diferenciados por tipo de productor, que faciliten el recibir servicios de extensión, asistencia técnica y capacitación, incrementar sus volúmenes de oferta y realizar compras agrupadas de insumos y servicios, con lo cual se reducen sus costos de operación y aumentan su productividad y rentabilidad.
- Fomentar la alfabetización y capacitación en temas financieros, gerenciales y comerciales de las organizaciones y asociaciones de productores.
- Desarrollar un amplio proceso de difusión y comunicación a los productores, y entre las propias instituciones públicas y privadas, sobre los programas de apoyo e incentivos que hay disponibles.
- Fomentar la cultura de la formalidad y el uso de instrumentos legales.

¹² Entre otros, un banca de fomento y desarrollo, la aplicación de instrumentos de riesgo y seguros, una investigación básica y adaptativa, una sólida estructura de redes de ciencia, tecnología e innovación, un amplio y vigoroso servicio de extensión y asistencia técnica, una estructura moderna de sanidad e inocuidad de alimentos, impulso a la metrología y oferta y demanda de servicios de laboratorios, sistemas inteligentes de información, suministro confiable de energía,

El desarrollo económico, social y ambiental de una agricultura equilibrada e incluyente

- Establecer la planificación estratégica territorializada y un efectivo alineamiento, articulación y priorización de las instituciones sectoriales (MIDA, IDIAP, IMA, INA, BDA, ISA, entre otros), en asocio y con la activa participación del sector privado, representados por los Centros de Competitividad Regional (CECOMs) y las Mesas Técnicas de las Cadenas.
- Promover la sinergia y la movilización de recursos en los territorios e impulsar la oferta de insumos y servicios necesarios para el desarrollo eficiente y eficaz de los eslabonamientos de las cadenas de valor.
- Fortalecer los CECOMs como centros de competitividad que promuevan el desarrollo en las regiones mediante su mayor incidencia en la gestión del desarrollo y el impulso de los socios públicos y privados.

Promover la resiliencia económica, social y ambiental de las fincas de los productores, a través de una transformación productiva y competitiva

- Apoyar la transformación de la productividad y competitividad de las fincas.¹³
- Promover la reconstitución del capital natural de las fincas y su entorno.¹⁴
- Impulsar la diversificación de la producción mediante la introducción de nuevos productos y el fomento a la agregación de valor, la transformación agroindustrial y el aprovechamiento de sub-productos y la biomasa en general.
- Establecer la orientación de mercado como principio generador de ofertas y la vinculación de los productores a mercados formales, así como desarrollar mecanismos de comercialización que acorten los circuitos, reduzcan la discrecionalidad y permitan una mayor participación de los productores en el valor de las cadenas agroalimentarias.
- Facilitar el relevo generacional por medio de una formación de calidad que ofrezca oportunidades para que los hijos de agricultores tengan incentivos para quedarse en el campo.¹⁵

Industrias culturales y recreativas

Un estudio reciente de BID-INDESA¹⁶ indica que el desarrollo de las industrias creativas (la ‘economía naranja’) conlleva beneficios económicos y sociales para un país y cita a la UNESCO: “las industrias creativas contribuyen a la estructura social de una ciudad [o un país], la diversidad cultural, la mejora de la vida diaria, refuerzan sus comunidades y ayudan a la definición de una identidad

¹³ Mediante el desarrollo de las capacidades de los productores para incrementar sus habilidades innovadoras y el acceso integral, suficiente y oportuno de los productores a los servicios públicos de fomento a la asociatividad, empresariedad, información, formación, extensión, asistencia técnica y capacitación, innovación, calidad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, servicios de laboratorio y metrología, crédito y financiamiento para el desarrollo y uso amplio de seguros diversificados e instrumentos de reducción del riesgo.

¹⁴ Mediante el desarrollo de las capacidades de los productores para incrementar sus habilidades innovadoras y el acceso integral, suficiente y oportuno de los productores a los servicios públicos de fomento a la asociatividad, empresariedad, información, formación, extensión, asistencia técnica y capacitación, innovación, calidad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, servicios de laboratorio y metrología, crédito y financiamiento para el desarrollo y uso amplio de seguros diversificados e instrumentos de reducción del riesgo.

¹⁵ Para eso, el sistema de capacitación actual para el sector agropecuario tiene que modernizarse. El INA debe reformar su gobernanza y adaptar, junto con otros colegios técnicos de formación profesional agropecuaria, modelos modernos tipo Zamorano, la Earth, CEICKOR, entre otros.

¹⁶ BID-INDESA, *Industrias creativas culturales en Panamá: diagnóstico del sector y relevancia económica*. Panamá, 2018.

común” (UNESCO, 2017). El BID define la economía naranja como “el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual”, y plantea una clasificación en la que las industrias creativas están compuestas por cuatro grupos de actividades: industrias culturales convencionales; arte y patrimonio; creaciones funcionales, nuevos medios y software; y áreas de soporte para la creatividad.

La economía naranja genera muchos beneficios sociales e importantes sinergias entre las industrias creativas y el turismo al ofrecer oportunidades para la diversificación de los productos y las experiencias turísticas. De igual modo, el turismo tiene el potencial de valorizar los activos culturales y creativos, expandir la audiencia de los productos creativos, abrir mercados de exportación y apoyar la creación de redes de profesionales y el desarrollo del conocimiento.

Objetivos estratégicos

- Establecer un plan estratégico para el fomento de la economía naranja, sujeto a una evaluación cuantitativa y en coordinación con el sector privado.
- Desarrollar un sistema de estadísticas homogéneo que permita capturar todas las actividades creativas en un marco de evaluación cuantitativa, para identificar su aporte económico.
- Incentivar el rol que puede jugar el sector privado en el establecimiento de redes de emprendimiento e iniciativas que impulsan el valor, la demanda y las inversiones en las industrias creativas a través de instituciones facilitadoras que pueden complementar las políticas públicas.
- Fomentar la creación de servicios creativos tales como eventos, ferias y festivales que optimicen el aprovechamiento de las sinergias entre las industrias creativas y el turismo y permitan el desarrollo de oportunidades para estas dos industrias.
- Gestionar los factores críticos establecidos por la UNESCO que inciden en el desarrollo de las industrias creativas, tales como el desarrollo de habilidades y capacidades, el acceso al financiamiento y los flujos y conexiones transnacionales.

III. Visiones Regionales 2050¹⁷

El modelo de desarrollo de las diferentes regiones que se propone se basa en la capacidad de adaptación de la estructura productiva y de las condiciones de bienestar social a las especificidades del territorio, de forma que se logre valorizar su capital territorial en un entorno competitivo, garantizando su conservación para las generaciones venideras, con el fin de lograr un reequilibrio en la distribución espacial de población, actividad y producción.

La estrategia de desarrollo territorial en las regiones contribuirá significativamente al mejoramiento de los niveles de inclusión y equidad en Panamá, al desarrollar actividades de base territorial, especialmente las agrarias, las turísticas y las vinculadas a la logística, e implementar una necesaria articulación entre lo público, lo privado y la sociedad.

De esta manera, se formula la finalidad general de las Visiones Regionales: “Transformar cada región en un territorio innovador que aplique la inteligencia territorial para convertir sus activos en oportunidades”. Este propósito general se concreta en diez objetivos:

- Reforzar la integración territorial, desarrollando el posicionamiento geoestratégico de cada región.
- Poner en marcha un sistema de formación profesional y especializada, adaptado a la estructura productiva de la Región.
- Incorporar los rasgos de identidad cultural a la diferenciación productiva.
- Propiciar una economía diversificada, actuando de forma prioritaria en los sectores productivos con mayor capacidad motora: agricultura y ganadería adaptada, logística, comercio, acuicultura, energía renovable, actividades creativas y culturales, ecoturismo y turismo litoral.
- Elaborar una planificación territorial acorde con los principios y criterios de cada visión, tanto a escala regional, como a escala urbana.
- Disponer de la mayor capacidad de conexión de redes para voz y datos, en cualquier modalidad de soporte tecnológico que surja.
- Absorber los déficits de instrucción y salud, extendiendo los mejores servicios de educación y sanidad a todas las capas de la población.

¹⁷ Mediante un proceso participativo de más de 700 personas representativas de sector privado, organizaciones de la sociedad civil organizada, líderes comunitarios, instituciones públicas y académicas; con el auspicio de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y con la coordinación del Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOMRO) se elaboraron la Visiones Regionales 2050 de la Región Occidental (Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Bugle y Chiriquí), Azuero, Coclé, Colón, Veraguas y Región Oriental (Comarcas Guna Yala, Emberá-Wounaan y provincia de Darién).

- Establecer redes de cooperación y colaboración entre distintos agentes públicos y privados para apoyar iniciativas emprendedoras, retener y atraer talento y generar un clima innovador.
- Construir centros de innovación y desarrollo para el agro sostenible y otras actividades propias de cada región.
- Fortalecer las instituciones para que desarrollen sus funciones con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia.

Uno de los grandes retos es convertir la oportunidad de utilizar la diversidad social, cultural y ecosistémica en valores y atributos que se puedan incorporar a los productos. En las Visiones 2050, cada región será una estructura abierta, dinámica, innovadora y multicultural, muy atractiva para las personas con talento, empresas innovadoras y residentes.

A continuación se muestra el modelo de desarrollo territorial que aquí se propone para integrar a todas las regiones, bien acoplado en la estructura panameña, en un contexto en el que la economía del país ha reforzado el papel de su producción propia y de las exportaciones con base en una integración logística nacional:

MAPA N° 4:

Modelo de desarrollo territorial



Fuente: Elaboración propia. APEDE, 2019

IV. Reflexiones finales para mitigar riesgos

Ponemos aquí en evidencia los elementos vitales de la estrategia que proponemos implementar para lograr un país próspero e inclusivo, es decir, aquellos elementos que, de no atenderse, pondrían en alto riesgo a nuestro país:

- Institucionalidad
- Educación
- Salud y Seguridad Social
- Desarrollo Económico

Institucionalidad

La actual inoperancia del Estado y su poca capacidad para atender las necesidades de la población ha sido reconocida en cada uno de los once talleres del proceso participativo para la construcción de **Panamá Visión País 2050**. El Norte Estratégico de la Visión plantea que las condiciones necesarias para lograr cambios trascendentales en Panamá pasan por “reforzar la institucionalidad y la gobernanza, reformar y modernizar la administración pública, poner en marcha un potente sistema de formación que opere en diversos niveles, e impregnar a toda la sociedad panameña de actitudes innovadoras y espíritu de superación”.

Educación

Hay consenso amplio de que uno de los principales retos que enfrenta el país para mantener su situación de alto ingreso y consolidar una sociedad inclusiva y competitiva a mediano y largo plazo es Impulsar una política de Estado para una educación con acceso universal y de alta calidad, en la que todos los ciudadanos puedan aspirar a la igualdad de oportunidades, tal como se expresa tanto en las metas del PEN 2030, como en el “Diálogo: Compromiso Nacional por la Educación” para lo cual se propuso y creó el Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional para la Educación (COPEME) en noviembre de 2018. Las propuestas en detalle se pueden consultar en **Panamá Visión País 2050**, Pilar 1: Inclusión, Eje Estratégico 1: Sistema educativo equitativo, pertinente, de calidad y sostenible.

Salud y Seguridad Social

El desafío actual consiste en reestructurar el sector público de salud y establecer, de manera paralela, alianzas entre los sectores público y privado que redunden en servicios de mayor impacto, con una cobertura más equitativa, de mejor calidad y a un costo sostenible. Los principales retos que enfrenta el sector salud son las inequidades en las condiciones

de salud por diferencias regionales y por grupo étnicos, la desarticulación y mala gestión de los servicios públicos y la ineficiencia en el gasto en salud.

Por otro lado, existen grandes incertidumbres en cuanto a la sostenibilidad a mediano plazo del régimen de IVM y riesgos profesionales en la CSS, conforme aumenta la deuda contingente del país para con los pensionados y los cotizantes que esperan jubilarse un día. De no corregirse esta situación a corto plazo, el país podría verse envuelto en conflictos sociales de envergadura, como ha sucedido en otros países de la región, lo cual impactaría enormemente en la gobernabilidad, la economía y la inclusión social. Las propuestas en detalle se pueden consultar en [Panamá Visión País 2050](#), Pilar 1: Inclusión, Eje Estratégico 2: Sistema de salud equitativo, eficiente, de calidad y sostenible.

Desarrollo económico

El Norte Estratégico de la Visión 2050 plantea “apuntar a un modelo inclusivo de desarrollo económico, con una reducción sustantiva del empleo informal, apoyado en un sector servicios altamente competitivo en el contexto internacional, con una consolidación y modernización del sector primario y secundario de transformación con alto valor agregado y empleos de calidad, al mismo tiempo que se ha diversificado y homologado la participación de las pequeñas empresas, con base en un plan integrador con polos de desarrollo en el territorio panameño plenamente identificados e implementados” basados en el capital territorial de cada región.

V. Mecanismo de verificación y seguimiento

Con el objeto de dar seguimiento a la propuesta denominada *Panamá Visión País 2050*, el sector privado considera necesaria la creación de un “Observatorio de políticas públicas”. Esta necesidad surge del análisis de experiencias anteriores, relacionadas con propuestas que se han hecho de tiempo en tiempo sin darles posteriormente seguimiento sistemático.

Recientemente, la APEDE puso en marcha el seguimiento a su Visión País 2025 por medio de la publicación de tres informes sucesivos que presentaron la evolución de los indicadores seleccionados para el seguimiento de esa visión. Esta experiencia ha demostrado que se requiere un esfuerzo sistemático de seguimiento que incluya, no solo el análisis de los indicadores una vez al año, sino la disponibilidad de un escenario permanente para el monitoreo de la visión nacional y sus visiones regionales.

La creación de la capacidad institucional para la evaluación de políticas públicas desde el sector privado en Panamá es una tarea pendiente. Esta debilidad debe ser superada si queremos fortalecer nuestra institucionalidad democrática.

El ‘Observatorio de políticas públicas’ que se plantea crear tendrá como objetivo:

- Sistematizar de forma oportuna la información existente y necesaria para medir los avances o retrocesos de las estrategias propuestas en Panamá Visión 2050, según los indicadores seleccionados, con la finalidad de generar insumos para la toma de decisiones efectivas y eficientes y contribuir así a promover el desarrollo económico y social sostenible.
- Generar y divulgar información y conocimiento especializado para el seguimiento de la gestión pública.
- Contribuir a reforzar la capacidad propositiva y de incidencia de los gremios del sector privado en el debate nacional y en la formulación de políticas públicas.
- Fomentar la participación ciudadana.

Con la finalidad de medir el avance hacia la consecución de las metas de *Panamá Visión País 2050*, se utilizará un primer conjunto de indicadores, en el entendido de que se trata de un insumo inicial para poner en marcha el proceso de monitoreo que deberá involucrar a todos los gremios del sector privado a través de su participación en un ‘Ente técnico central’ que se creará para que desempeñe las tareas propias de un ‘Observatorio de políticas públicas’.

El cuadro de indicadores iniciales incluye:

- Indicadores de contexto: indicadores macroeconómicos, de población, de empleo y de precios.
- Indicadores de *Panamá Visión País 2050*, que incluyen indicadores específicos de los pilares y sectores productivos:



- Pilares: gobernabilidad, inclusión, productividad con sostenibilidad, competencia y apertura económica.
- Sectores productivos: logístico, financiero, industrial, agropecuario, turismo y economía naranja.
- El conjunto de indicadores nacionales será complementado con indicadores regionales, los cuales se encuentran listados en los documentos de Visión 2050 de cada región.

La lista de indicadores iniciales que aparece en el Cuadro N° 1 aquí debajo podrá ajustarse posteriormente, en consulta con los actores interesados del sector privado y la sociedad civil, conforme el 'Observatorio de políticas públicas' aquí propuesto emprenda la preparación de los informes anuales de monitoreo de avances.

CUADRO N° 1

Indicadores nacionales para el monitoreo de *Panamá Visión País 2050*

INDICADORES DE CONTEXTO				
Indicadores Macroeconómicos	Fuente	Unidad	Valor	Año
PIB Total Nacional a Valores Corrientes	INEC	Mill. de B/.	61,838.20	2017
PIB total nacional a valores constantes	INEC	Mill. de B/.2007	40,176.90	2017
PIB per cápita nacional a valores constantes	INEC	Balboas de 2007	9,803.70	2017
PIB per cápita nacional a valores corrientes	INEC	Balboas	15,088.00	2017
Tasa de crecimiento del PIB	INEC	%	5.4	2017
Indicadores de Población	Fuente	Unidad	Valor	Año
Población total del país	INEC	personas	4,098,135	2017
Tasa de crecimiento anual	INEC	%	1.5	2017
Población ocupada	INEC	personas	1,785,849	2017
Población económicamente activa	INEC	personas	1,902,477	2017
Tasa de desempleo	INEC	%	6.1	2017
Empleo informal nacional no agrícola	INEC	% de ocupados	40.8	2017
Índice de envejecimiento de la población	INEC	%-65 años y más	8.0	2018
Indicadores de Precios	Fuente	Unidad	Valor	Año
IPC nacional urbano (2013=100)	INEC	Índice	105.8	2018
IPM nacional (2016=100)	INEC	Índice	105.4	2018
Salario Mínimo: comercio al por menor y hoteles	Decreto	Balboas/hora	2.72	2017
Precio promedio de la electricidad	ASEP	Cents por Kwh	16.40	2017
INDICADORES DE PANAMÁ VISIÓN PAÍS 2050				
Indicadores de Gobernabilidad	Fuente	Unidad	Valor	Año
Confianza en partidos políticos	Latinobarómetro	%	10	2017
Confianza en la Asamblea Legislativa	Latinobarómetro	%	24	2017
Confianza en el Órgano Judicial	Latinobarómetro	%	22	2017
Confianza en el Órgano Ejecutivo	Latinobarómetro	%	19	2017
Índice de percepción de corrupción (posición del país ante los demás países)	Transparencia internacional	Posición	96	2017
Casos presentados en la Contraloría, que generaron imputaciones - Número de auditorías	INEC	Casos	12	2015
Casos presentados en la Contraloría, que generaron imputaciones - Perjuicio económico (B/.)	INEC	Millones B/.	142.64	2015
Indicadores de eficiencia del Órgano Judicial: Número de dependencias judiciales	Órgano Judicial	Número	284	2017
Indicadores de eficiencia del Órgano Judicial: Promedio de juzgados por cada 100 mil habitantes	Órgano Judicial	Promedio	12.5	2017
Indicadores de eficiencia del Órgano Judicial: Movimiento casos = Ingresados nuevos	Órgano Judicial	Casos	100,243	2017
Indicadores de eficiencia del Organo Judicial: Movimiento casos = Pendientes a fin de año	Órgano Judicial	Casos	98,190	2017
Número de municipios en el Plan de Descentralización Administrativa	Ministerio de Gobierno	Municipios	77	2017

Pilar de Inclusión	Fuente	Unidad	Valor	Año
Educación				
Calendario escolar con días de clase efectivas	MEDUCA, Div. Estadísticas Educativas	Días	190	2017
Duración diaria de la jornada de clases (hora)	MEDUCA, Div. Estadísticas Educativas	Horas	5	2017
Porcentaje de docentes con titulación universitaria en el país, según dependencia	MEDUCA, INEC	%	73.6	2015
Gasto público en educación, como % del PIB	CEPAL, Banco Mundial, MEDUCA, Div. Estadísticas Educativas	%	3.2	2016
Porcentaje de población estudiantil con deficiencias en las asignaturas fundamentales del nivel primario (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales)	MEDUCA, Div. Estadísticas Educativas	%	n/d	
Resultados de las pruebas censales de logros para estudiantes cada dos años, con evaluación de los aprendizajes en primaria, al nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (SERCE III Grado) MATEMATICAS	SERCE/TERCE		60.1% nivel I 23.6% nivel II 14.2% nivel III 2.1% nivel IV	2013
Resultados de las pruebas censales de logros para estudiantes cada dos años, con evaluación de los aprendizajes, en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (SERCE III Grado) LECTURA	SERCE/TERCE		48.9% nivel I 23.3% nivel II 21.5% nivel III 6.3% nivel IV	2013
Resultados de las pruebas censales de logros para estudiantes cada dos años, con evaluación de los aprendizajes en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (SERCE VI Grado) MATEMATICAS	SERCE/TERCE		67.5% nivel I 28.3% nivel II 3.5% nivel III 0.8% nivel IV	2013
Resultados de las pruebas censales de logros para estudiantes cada dos años, con evaluación de los aprendizajes en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (SERCE VI Grado) LECTURA	SERCE/TERCE		25.8% nivel I 53% nivel II 13.8% nivel III 7.4% nivel IV	2013
Resultados de las pruebas censales de logros para estudiantes cada dos años, con evaluación de los aprendizajes en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (SERCE VI Grado) CIENCIAS	SERCE/TERCE		48.9% nivel I 36.1% nivel II 12% nivel III 3% nivel IV	2013
Resultados de las pruebas censales de logro para estudiantes cada dos años con evaluación de los aprendizajes, en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes del sector privado (PISA)	PISA		n/d	
Escolaridad promedio, en años	MEDUCA	Años	11.4	2016
Salud				
Tasa de mortalidad materna (por cada 10,000)	INEC	Muertes maternas por diez mil nacidos vivos	5	2016
Muertes maternas en áreas indígenas y de difícil acceso (por cada 10,000)	INEC	Muertes maternas por diez mil nacidos vivos	17	2016
Tasa de mortalidad infantil	INEC	Muertes infantiles por mil nacidos vivos	13.9	2016
Esperanza de vida al nacer	INEC	Años	78.1	2017
Prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años, al nivel nacional y en comarcas	MINSA	%	19% al nivel nacional y 62% en las comarcas indígenas	2012
Gasto total en salud GTS como % PIB	Banco Mundial	%	8	2014
Gasto privado de bolsillo en salud como % GTS	Banco Mundial	%	22.3	2014
Atención a Grupos Prioritarios				
Índice de desarrollo humano (IDH)	PNUD	Índice	60/188	2015
Cobertura de agua potable (%) - Total	Banco Mundial	%	96	2016
Cobertura de agua potable (%) - Urbano	Banco Mundial	%	98	2016
Cobertura de agua potable (%) - Rural	Banco Mundial	%	89	2016
Cobertura de energía eléctrica	SNE	%	91	2016
Cobertura de alcantarillado	IDAAN	%	59	2015
Coefficiente de GINI	INEC	Unidad	50.7	2015
Número de beneficiarios programas subsidios, para grupos prioritarios	MIDES	Personas	814,321	2016
Monto de subsidios otorgados a GP	MIDES	Balboas	428,901,980	2016
Incidencia Pobreza Multidimensional IPM	MEF	%	19.1	2017

Pilar de Productividad con sostenibilidad	Fuente	Unidad	Valor	Año
Sector Público				
Deuda pública	MEF	% del PIB	38	2017
Balance fiscal del SPNF (real)	MEF	% del PIB	-1.7	2017
Ejecución del gasto corriente	Contraloría	millones B/.	8,487.0	2017
Monto de subsidios otorgados	Contraloría	millones B/.	1,355.3	2017
Ejecución de la inversión pública	Contraloría	millones B/.	3,870.0	2017
Número de empleados públicos	Contraloría	personas	227,511	2017
Número de empleados públicos / ocupados	Contraloría	%	12.7	2017
Energía				
Precio en mercado ocasional de energía	ASEP	Bl/ por MWh	56.58	2017
Capacidad instalada total (oferta)	ASEP	MW	3,336.10	2017
Demanda de energía anual		GWh		
Diferencia en potencia firme y demanda máxima	ASEP	MW%	30.4	2017
Innovación y desarrollo Tecnológico				
Índice de Tecnología y Telecom I.D.I	ITU	Puesto/176 países	94	2017
Índice Mundial de Innovación	OMPI	Puesto/130 economías	63	2017
Gasto en I+D	Senacyt	% del PIB		
Patentes otorgadas	DIGERPI/MICI	Número	68	2017
Índice de Desarrollo de Gobierno Digital (EGDI)	ONU	Posición/183 países	85	2018
Protección y gestión del Medio Ambiente				
Environmental Performance Index (EPI)	Yale	Puesto/180 países	56	2018
Salud ambiental (EPI)	Yale	puntaje (0-100)	66.96	2018
Vitalidad del ecosistema	Yale	puntaje (0-100)	59.87	2018
Superficie reforestada en la República	INEC	Ha	1,960.90	2016
Cobertura boscosa	MIAMBIENTE	%	n/a	
Ordenamiento Territorial				
Superficie área urbana	MIVIOT	Ha	n/a	
Superficie área rural	MIVIOT	Ha	n/a	
POT aprobados	MIVIOT	N°	n/a	
PIMUS aprobados	MIVIOT	N°	n/a	
Parque vehicular	ATTT	Millones de autos registrados	1.2	2017
Longitud de la red vial	INEC	Kms.	16,407.49	2017
Pilar de Competencia/Apertura Económica				
Índice Doing Business	Banco Mundial	Índice	69	2017
Índice Global de Competitividad	World Economic Forum	Índice	50 de 137 países	2017
Índice de Libertad Económica	Reporte Centroamérica	Índice	28 de 162 países	2018
Índice de Libertad Económica	Heritage	Índice	66.3	2017
Coficiente de apertura externa. Exp+imp/PIB	INEC	Proporción del PIB	1.03	2017
Export/PIB	INEC	Proporción del PIB	0.49	2017
Comercio con Asia	INEC	% exportaciones	27.7	2017
Comercio con Asia	INEC	% importaciones	19.9	2016
Inversión directa extranjera	INEC	Millones de \$	5,319.2	2017
Exportación de bienes	INEC	Valor FOB/mill.	660.0	2017
Importaciones de bienes	INEC	Valor FOB/mill.	11,645.0	2017

INDICADORES SECTORIALES			
Sector Logístico	Fuente	Unidad	Valor
Participación en el PIB nacional	INEC	%	13.3
PIB per-cápita sectorial	INEC	B/ de 2007	37,418.6
Tasa de crecimiento del PIB sectorial	INEC	%	10.1
Número de ocupados en el sector	INEC	Personas	143,007
Índice Logístico - LPI	Banco Mundial	Índice (de 1-5)	3.28
Movimiento en puertos	AMP	TEUS	6,898,246
Calidad de la infraestructura portuaria	WEF	Índice (1=Bajo 7=bueno)	6.2
Rutas que utilizan el Canal de Panamá	ACP	N° rutas	31
Carga movilizada	INEC	Toneladasmétricas	86,980,740
Carga contenerizada	INEC	Toneladas métricas	45,755,427
Ventas de combustible marino ('bunkering')	AMP	Barriles netos	32,712,400
Sector Financiero	Fuente	Unidad	Valor
Participación en el PIB nacional	INEC	%	7.3
PIB per-cápita sectorial	INEC	B/. de 2007	65,652
Tasa de crecimiento del PIB sectorial	INEC	%	5.0
Ocupados en el sector	INEC	Número	44,639
Número de bancos	Superintendencia de Bancos	Número	88
Depósitos en el sistema bancario	Superintendencia de Bancos	Millones de B/.	73,049
Préstamos en el sistema bancario	Superintendencia de Bancos	Millones de B/.	51,557
Primas de seguros suscritas	Superintendencia de Seguros	Millones de B/.	1,471
Transacciones en casas de valores	SMV	Millones de B/.	87,586
Valores transados en Bolsa	Bolsa de Valores	Millones de B/.	5,323
Financiamiento concedido por financieras	INEC	Miles de B/.	1,344,775
Sector Industrial	Fuente	Unidad	Valor
Participación en el PIB nacional	INEC	%	5.2
PIB per-cápita sectorial	INEC	B/. de 2007	16,030
Tasa de crecimiento del PIB sectorial	INEC	%	2.1
Índice de producción manufacturera	INEC	2015=100	90.13
Ocupados en el sector	INEC	Número	131,214
Sector Agropecuario	Fuente	Unidad	Valor
Porcentaje de participación en el PIB	INEC	%	1.9
PIB per cápita sectorial-Agropecuario	INEC	B/.	3,109.20
Valor de las exportaciones agropecuarias	INEC	Millones B/.	152.7
Número de ocupados en el sector	INEC	Personas	246,942
Sector Turismo	Fuente	Unidad	Valor
Porcentaje de participación en el PIB	INEC	%	2.5
PIB per-cápita sectorial	INEC	B/.	9,521.50
Número de ocupados en el sector	INEC	Personas	104,528
Porcentaje de ocupación hotelera	INEC	%	47.1
Número de visitantes	INEC	Personas	2,517,496
Sector Industrias Culturales y Recreativas	Fuente	Unidad	Valor
Porcentaje de participación en el PIB	INEC	%	1.5*
Número de empresas del sector	INEC	Empresas	545**
Número de ocupados en el sector	INEC	Personas	58,142***
PIB per cápita sectorial	INEC	B/.	14,261****

* Fuente: elaboración de INDESA con datos del INEC (2017).

** Fuente: elaboración de INDESA con base en la Clasificación de Actividades de la Economía Naranja (BID) y los datos de la Encuesta Anual entre Empresas no Financieras de 2014 (INEC-CGR).

*** Fuente: Censo Nacional de Población clasificada por la CAEN

**** Estimado con base en datos anteriores

Gremios asociados al



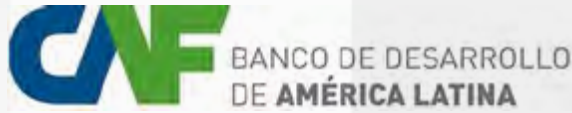
Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

Síguenos en
APEDEorg



Ave. Justo Arosemena y Calle 31, Edificio APEDE
Teléfono: 204-1500 - www.apede.org

AUSPICIAN



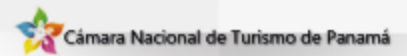
COORDINA



COLABORAN



RED DE CENTROS
REGIONALES



APOYAN

Centros Regionales



Organismos Internacionales



PANAMÁ, MARZO 2019